

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 12 rs. al mes y 34 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olinde, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguer.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Hemos notado otras veces el cinismo con que declaran los italianismos y en general todos los revolucionarios de Europa, que el tratado franco-italiano y la traslación de la corte de Turin á Florencia, que suponen precisamente, en términos explícitos, el pacto obligatorio de respetar los Estados actualmente poseídos por la Iglesia, es un paso más, una etapa hacia Roma. Bien acredita por aquí la revolución el respeto que sabe guardar á los tratados, cuando el mismo convenio que consigna la obligación de no tocar, ni permitir que nadie toque, á la ciudad santa, ese mismo convenio se ofrece á sus ojos como la razón de sus esperanzas de entrar en Roma. Pero lo que todavía es más de notar, es que el Gobierno del mismo Rey que ha firmado el tratado, empeñando su Real palabra, visiblemente contraría á sus anteriores proyectos revolucionarios sobre la capital del orbe cristiano y aceptando como prenda de su observancia su definitivo establecimiento en Florencia, revele su propósito de faltar á la palabra dada infringiendo el convenio de 15 de Setiembre.

Véase lo que en prueba de este dañado intento declara oficialmente en la Gaceta oficial de Turin al exponer su programa político. Hé aquí el documento, cuya importancia es inútil hacer resaltar en las circunstancias presentes:

«Al reunirse el Gobierno para tratar de los negocios públicos en tan graves circunstancias, el nuevo ministerio se cree obligado á hacer conocer á la nación, de la manera más clara y explícita, sus intenciones acerca de la cuestión predominante que preocupa vivamente los espíritus y agita la opinión pública. El Gabinete acepta el tratado recientemente estipulado con el Gobierno imperial de Francia para la evacuación de las tropas francesas del territorio pontificio, así como la condición de traslación de la capital.

Con semejantes resoluciones, de las que se congratula en creer participa la mayoría de la nación, el ministerio se presentará al Parlamento seguro de que las poblaciones italianas, penetradas de la gravedad de las dificultades de la situación, esperarán con entera confianza los votos de este mismo Parlamento, y sabrán guardar y conservar este acuerdo de las voluntades, esta fe inalterable en la Corona, que han sido nuestra principal fuerza en los gloriosos sucesos que han tenido lugar desde 1859 hasta esta época, y que todavía deben ser la prenda más segura para la entera realización de los destinos de la nación.»

En otros términos, el Gabinete acepta el tratado en que el reino de Italia se compromete á poner en Florencia su capital definitiva, dejando á Roma para la Iglesia; pero al mismo tiempo espera en la entera realización de los destinos de la nación, que supone claramente á Roma por capital de dicho reino, y por consiguiente la violación manifiesta del convenio que obliga á respetarla. ¿Vióse jamás tamaña iniquidad junta con tanta desvergüenza? ¿y son estos los regeneradores de Italia, los representantes del derecho?

Conviene añadir que el programa del ministerio Lamarmora no es ciertamente de fácil cumplimiento. Las últimas declaraciones semi-oficiales del periodismo napoléonico dan por cierto, que según los términos del tratado de 15 de Setiembre, el plazo de dos años concertado en él para la salida de Roma de las tropas francesas, no empezará á contarse hasta que la corte de Victor Manuel se traslade á Florencia; y aquí es donde empiezan los trabajos para el nuevo Gobierno. Véase lo que sobre este punto dice un periódico italianismo de esta corte:

«En una correspondencia de Turin publicada por Las Novedades, se presenta como muy grave la situación de aquella parte de Italia.

El espíritu de manicomio que produjo las guerras civiles de la Edad-media, vive hoy más que nunca, revelándose en el momento en que se creía que la unidad nacional lo había hecho olvidar.

En efecto, todos fijan sus proclamas en las esquinas de las calles, y Turin se ha dividido en una multitud de asociaciones que desfilan los días festivos con sus banderas y á la sombra de estas banderas se amotan. Inútil es añadir que tienen sus proclamas y que el objeto de todo es que se conserve la capital en Turin.

La plaza de armas está cubierta de tiendas de campaña, pues se han traído tropas, no sólo del campamento de San Maurizio, sino también del de Somma, hasta reunir treinta mil hombres.»

Agrégase á esto que en Turin se han formado juntas ó comités, que promueven como una necesidad hija de las circunstancias la agitación legal del país, con que den á entender al Parlamento próximo á reunirse su oposición al tratado franco-italiano. Últimamente los comités reunidos han nombrado una comisión permanente que disponga una reclamación formal sobre este punto, que ha de ser firmada por todos los disidentes. ¡Buenas escenas parlamentarias se preparan en Turin, si por ventura

llegan á pasar en esta capital agonizante, pues ya se ha indicado la especie de reunirse el Parlamento en otra ciudad de Italia!

Volviendo ahora los ojos á Roma, nuestros lectores verán el despacho telegráfico que va á última hora, el cual nos comunica el doloroso sentimiento que ha producido en el nobilísimo pecho del Soberano Pontífice el nuevo monumento de hipocresía levantado de callada por la política de Bonaparte. Para los que tienen una vista experimentada en cosas tocantes á esta política y á sus órganos en la prensa, émulos todos del católico sincero, el nunca bien ponderado Lagueronniere, debió de ser argumento muy fuerte de la dolorosa impresión causada en Roma por el tratado franco-italiano, la seguridad con que habla la France de lo contrario.

«Hemos indicado, dice la France de Paris, con referencia á informes dignos de toda nuestra confianza, que la acogida hecha por el Papa á la comunicación del conde de Sartilges, relativamente al convenio de 15 de Setiembre, era de tal naturaleza, que hacia esperar resoluciones más bien conciliadoras que negativas de parte del Padre Santo.»

Justo es añadir que La Epoca, de quien hemos tomado el pasaje de la France, lo amplía con nuevos detalles que indican en su concepto la benevolencia del Padre Santo respecto del tratado, y su disposición favorable hasta para introducir reformas liberales en sus Estados. ¡Qué candidez! O mejor, ¡qué loco empeño por conciliar al Papa con sus enemigos! Y sobre todo, ¡cuánta mentira en obsequio de la revolución!

Ya que estamos llenando con textos de periódicos liberales nuestra Revista, bien será concluir la con el notable artículo de un periódico ruso, y por consiguiente liberal, sobre Roma y los italianismos; cuyo escrito indica que el Czar desea haberse con la Santa Sede mejor que hasta aquí. A este propósito diremos que así lo declara La Gaceta de Moscú, y aun se dice que monseñor Talbot irá á San Petersburgo para pedir al Emperador Alejandro justicia con sus numerosos súbditos católicos, y que Rusia por su parte envía á Roma al conde Bloudot ó al Príncipe Lubanoff en lugar de Kisselef, cuyas aficiones italianismas son conocidas. ¡Plegue á Dios que la solicitud paternal de Pio IX consiga para los católicos de Polonia lo que tanta sangre derramada no ha podido conseguir!

Hé aquí el artículo del Norte: «La decapitación de la Iglesia por la caída de su Jefe supremo, del Rey convertido en súbdito y reducido al papel que hacen en Roma é Inglaterra los jefes de las iglesias cismáticas ó heréticas; tal es el objeto esencial de la revolución. La secta masónica, que quiere conquistar el mundo, ha comprendido que no podía lograr sus fines mientras el Catolicismo permaneciera en pie, adoptando como palabra de orden el Delenda est Romana. En el número de los ingredientes encontrados para acabar con el Pontificado, figura la unidad de Italia, ese inmenso absurdo, como decía el Padre Ventura, en el cual nadie cree, ni aun los sectarios que lo propagan.

«La prueba de esto se halla en que, después de todos los escándalos con que se ha formado Italia moderna, la revolución no se ha atrevido á interrogar á la voluntad nacional, ha desconocido y violado el principio de la soberanía del pueblo, le ha cerrado la urna electoral por ignaro. Para la revolución el pueblo es la bestia de carga, encargado de llenar sus arcas siempre vacías y de suministrar los soldados. El Parlamento italiano que se llama nacional sólo representa á 450,000 electores en un pueblo de 22,000,000 de almas, cosa que L'Opinion Nationale y el Steele ocultan con el mayor cuidado á sus lectores.

«Lo que los liberales y los demócratas buscan en Italia no es la unidad por sí misma, no es el triunfo de la soberanía del pueblo, y de eso no permite que se dude ese mutismo sobre la farsa electoral y sus aplausos al ver cómo un ejército de 100,000 hombres trata de concluir con la nacionalidad napolitana. Pero con la unidad sólo hay un Rey en Italia, no hay sitio en ella para el Pontífice-Rey, para ese Pontificado sin cuya ruina no puede triunfar la revolución.

«Se creyeron vencedores en 1848, poseyeron Roma por un instante; pero la ilusión duró poco. Arrojadlos por los franceses, aplazaron sus proyectos, que hoy les parece bien volver á seguir. Dentro de dos años el ejército francés dejará de proteger al Vicario de Jesucristo, y es grande la alegría de toda la secta. Esta vez, dicen, acabó ese antiguo trono que viene desafiando hace diez y ocho siglos todas las tempestades, y pronto Mazzini, Garibaldi, Renan y Voltaire se darán el ósculo de paz sobre la ruina del templo.

«Y, sin embargo, según la nueva convención, y al decir del Constitutionnel (Italia se compromete á respetar el territorio Pontificio y á impedir por la fuerza todo ataque contra ese territorio). En otros términos, Italia por ese convenio, renuncia á sus proyectos sobre Roma, y se compromete á castigar á los filibusteros; pero L'Opinion Nationale dice que Italia no renuncia á Roma, lo cual vale tanto como confesar cínicamente que se trata de violar el mismo compromiso que se acaba de contraer. Hé aquí lo que los periódicos revolucionarios se atreven á decir, temiendo sin duda que los católicos, seducidos por el

Constitutionnel, pierdan la memoria y olviden lo de Castelfidardo.

TELEGRAMAS.

LISBOA, 3 (por la noche).

La oposición ha elegido diputado por Lisboa al señor Fontes, teniendo una mayoría de 113 votos contra el candidato del Gobierno.

PARIS, 3.

Se asegura por buen conducto que el plazo para la evacuación de Roma empezará desde el día de la traslación de la capital á Florencia, que debe preceder al llamamiento de las tropas de Roma.

VIENA, 3.

Habiendo Dinamarca rehusado admitir como parte activa de la monarquía á los Ducados, la Conferencia comienza á deliberar la suma fija que debe pagar Dinamarca por gastos de guerra.

LONDRES, 3.—CARLISLE, 3.

El lord lugar-teniente de Irlanda ha hecho dimisión, sucediéndole en su alto cargo Wadhams.

SAN PETERSBURGO, 3.

Se ha publicado oficialmente que el Príncipe heredero debe contraer matrimonio con la princesa Dagmar de Dinamarca.

PARIS, 4.

La circular del ministro de Instrucción pública á los rectores de las facultades, expresa el deseo de que los profesores den un curso voluntario en las ciudades populosas del distrito de cada academia, como sucedió el invierno pasado en la Sorbona.

Las noticias de Méjico son favorables. El coronel Tourre ha pasado el 1.º de Agosto el desierto de la Candelaria. El enemigo ha perdido 150 hombres, abandonando aquella formidable defensa.

Se confirma que la traslación de la capital á Florencia debe preceder al llamamiento del ejército de ocupación.

LISBOA, 4.

Se ha ratificado el tratado de límites con España.

PARIS, 4 (por la tarde).

El periódico La France dice que el señor de Talleyrand Perignon, embajador de Francia en Berlin, ha sido designado para las mismas funciones en San Petersburgo, en reemplazo del duque de Montebello.

TURIN, 4.

La Gaceta oficial publicará el texto del convenio franco-italiano del 15 de Setiembre, pocos días antes de la apertura de las Cámaras legislativas.

El Príncipe Humberto llegará á esta capital el sábado 8 por la mañana.

PARIS, 4.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; 3 por 100 franceses á 65,45, y el 4 1/2 á 92,10.

LONDRES, 4.

Los consolidados ingleses quedaban de 88 3/8 á 1/2.

Mencionando el Memorial diplomático un despacho del embajador francés en Roma, dando cuenta á su Gobierno de una conferencia que había celebrado con el Padre Santo, dice aquel periódico acerca del contenido de dicho despacho lo que sigue:

«Confirma las disposiciones conciliadoras del Soberano Pontífice, el cual ha encargado especialmente al conde de Sartilges que exprese al Emperador de los franceses su gratitud por la protección que no ha cesado de conceder á la Iglesia. Es cierto que en esta ocasión el Padre Santo ha creído que debía recordar las expoliaciones de que ha sido víctima, así como su sagrada obligación de mirar por los intereses espirituales y temporales de la Santa Sede. Pero conserva siempre una confianza ilimitada en las seguridades y protestas de Francia y en las obligaciones que parece dispuesta á contraer con la corte romana para el cumplimiento de las promesas hechas por el Piamonte. El Papa ha manifestado sobre todo su satisfacción por el término de dos años estipulado para preparar las medidas que han de facilitar el cumplimiento del tratado de 15 de Setiembre. Con la ayuda de Dios, que no abandona jamás á su Iglesia, el Soberano Pontífice espera poder conciliar los altos intereses que le están confiados con los miramientos debidos á Francia.»

Para atender á la necesidad más urgente del Gobierno piamontés, que es buscar algún dinero con que ir tirando, pues el último ministerio al dejar el puesto cargó con cuanto encerraban las agonizantes cajas del erario italiano, el ministerio entrante proyecta la venta de los ferro-carriles á Rostchild, y la de los bienes señoriales.

Para esta última operación se ha formado una compañía inglesa, la cual ha propuesto al Gobierno adelantarle 200 millones sobre aquellos bienes, encargándose de venderlos todos en un plazo dado.

La France menciona como rumor acreditado que el Emperador Napoleon irá á Baden á buscar á la Emperatriz Eugenia y para hacer al mismo tiempo una visita á la Reina de Prusia, que se encuentra actualmente en aquellos baños. Dícese también que la Emperatriz de Rusia se encontrará en Baden con la Emperatriz de los franceses.

Escríben de Nápoles con fecha 17 de Setiembre: «Mañana se reúne un gran meeting en el jardín de invierno, donde se proclamarán una vez más los derechos de Italia sobre Roma y Venecia, ó se decidirá que los intereses municipales de Turin no deben ser

parte para que deje de realizarse el proyecto de trasladar la capital á Florencia. Esta reunion será presidida por el Sr. Tuputi, comandante de la Milicia nacional de esta, acompañado de varios diputados del Parlamento.

Nuestros periódicos siguen ocupándose de lo que sucede en Turin. Unos se desatan en invectivas contra los amotinados, diciendo que son agentes del partido clerical; otros truenan contra el Gobierno porque no ha sabido evitar que se derrame sangre italiana. Sin embargo, todos están acordes en aprobar la traslación de la capital á Florencia; no porque crean que la posición es la más conveniente, sino porque están persuadidos de que esto será sólo una etapa para llegar á Roma. Así dicen en alta voz: «Este tratado es ni más ni menos que el tratado de Zurich, del que tanto se habló, y que sin embargo lo hemos rasgado. Por consiguiente, fácil nos será prescindir también de este nuevo tratado que no puede tomarse como cosa formal, y que no contentará á nadie.»

Recientemente se había hablado del licenciamiento de ciertos regimientos que dan la guarnición en esta, y en los cuales se ha descubierto un germen de revolución que debía terminar en un pronunciamiento; pero se ha variado de idea á fin de acallar los comentarios á que esto daba margen, y evitar el mal efecto que hubiera producido. Simplemente, pues, se trasladarán los aludidos regimientos al Norte de Italia, y se castigarán á los jefes de la insurrección. Al mismo tiempo el Gobierno concede licencia ilimitada á todos los soldados napolitanos procedentes de la quinta de 1858, y lo propio se ha dispuesto con respecto á una gran parte de los procedentes de la quinta de 1859. Dice e que los jefes de los regimientos han solicitado esta disposición á fin de desembarazarse de todos los antiguos soldados que habían servido en el ejército de las Dos-Sicilias.

Por lo demás todo sigue en el mismo estado. El alcalde y varios individuos del ayuntamiento de Sicignano han sido presos por sospecha de connivencia con el brigantismo.»

El Botschafter, periódico austriaco, dedica al nuevo amasijo franco-italiano un artículo, al cual corresponden los siguientes significativos párrafos:

«No nos corresponde, dice, empeñarnos en averiguar qué es lo que Napoleon III quiere. A él le importa saber cuáles son las intenciones del Austria. ¿Responderemos que quiere el tratado de Zurich? ¿O contestaremos que lo que desea es que se le deje en paz? Esta última respuesta sería la más prudente, si precisamente no pidiese la única gracia imposible.

El derecho internacional europeo realiza un período de transformación que no depende de la voluntad arbitraria de una sola Potencia. El deseo de un Estado de que se le deje tranquilo es el único irrealizable hoy. El que se opone al movimiento de todos, tiene á todos por enemigos. No le han faltado al Austria invitaciones, ya de parte de Francia, ya de la de Inglaterra y otras Potencias, pero la más apremiante y la más directa de todas es el tratado franco-italiano.

A juicio del Botschafter tanto este convenio, como los alfilerazos que algunos periódicos franceses envían al Austria, entre ellos El Constitutionnel que ha escrito la frase ya notada y comentada, de que cuando los franceses salgan de Roma, sólo quedarán extranjeros en Venecia, todo esto cree el Botschafter que se dirige á obligar á Austria á que dé por anuladas las estipulaciones de Zurich.

Parece que el Gobierno austriaco ha llamado á Viena al vice-almirante Togetherhoff para que se encargue del mando de la flota austriaca, á la cual no quiere dejar aquel Gobierno en el mar del Norte, donde corre peligro de quedar estancada entre los hielos; y como además cree que de un momento á otro necesitará perentoriamente de ella, es probable que dicha escuadra vaya á pasar el invierno á Cádiz, término medio entre Trieste y Copenhague.

La Asamblea nacional de Atenas discute un artículo de la Constitución, por el cual queda abolida la pena de muerte en delitos políticos.

El negocio que buscan con la aprobación del tal artículo los revolucionarios griegos, á semejanza de todos los de su jaez, no tiene que ver, pues abolida aquella pena pueden conspirar á mansalva, y sin necesidad de leyes penales ni de fórmulas de notarios, pueden despachar bonitamente al otro mundo al ciudadano que no profese sus ideas políticas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE OCTUBRE DE 1864.

Tres años há que hemos comenzado á levantar el velo que cubre la lepra de la enseñanza anti-católica de algunas universidades del reino. Llamamos primeramente la atención del Gobierno y nos contentamos con indicar el mal, creyendo que esto podría bastar, dirigiéndonos como nos dirijíamos á personas que debían estar más enteradas que nosotros de la tristísima realidad de los hechos.

No se nos hizo caso. Viendo que esto no era suficiente para vencer la criminal apatía de los Gobiernos, emprendimos la árdua tarea de poner de manifiesto los errores de doctrina contenidos en las obras autorizadas como de texto por el Gobierno de S. M.

Tampoco se nos oyó, y tan profundo silencio guardaron los periódicos liberales acerca de semejante revelación, que al cabo de un año, á excitación de alguno, tuvimos necesidad de reproducir aquellos artículos, en la confianza de que fuesen impugnados, al menos por el diario que nos obligaba á la reimpression.

Todo fué en vano: la reimpression se terminó: la contestación hace dos años que la estamos esperando, y no ha empezado todavía. Dejando á un lado los libros de texto, nos fuimos derechos, sin ambages y rodeos, á la doctrina pública de los Textos vivos; esto es, de ciertos catedráticos á quienes designamos por sus nombres y apellidos, y cuyas impiedades, blasfemias y heregias, pusimos en evidencia, impugnando sus gravísimos yerros.

Esto les punzó, les llegó á lo vivo, le hizo poner el grito en el cielo; pero ni aun esto les obligó á entrar en formal contienda.

Por dos veces hemos salido al palenque científico, al debate racional y filosófico, cara á cara, frente á frente, con la visera alzada, con templanza, con la modestia propia de quien conoce sus escasas fuerzas; pero con la firmeza de quien sostiene una causa noble, justa y santa. Nunca hemos hallado quien en este terreno de la discusión, tan frecuentemente invocado por nuestros adversarios, quisiera medir sus armas con las nuestras. Muchas declamaciones, muchos insultos, denuestos y calumnias se nos han dirigido; razón ninguna; indicios de querer aceptar la contienda grave, científica, de principios, eso jamas.

Hoy, después de algunos meses de silencio, tornan nuestros adversarios á su antigua táctica. Las Novedades, con el título de El neo-catolicismo y la enseñanza, publica un artículo, millonésima edición de todo cuanto ha sabido decir hasta ahora acerca de tan grave asunto: insultos, denuestos y calumnias consabidos. Que «el odio á la ciencia es coetáneo con el neo-catolicismo.» Como si fuese ciencia la que se enseña por los textos vivos y no una sarta de errores viejos, desacreditados, ridiculamente absurdos, aunque presentados con lenguaje y formas sibilinas, propios para alucinar á la juventud: como si fuesen sabios esos profesores, y no serviles copiantes y malos traductores de obras pésimas que ya han pasado de moda.

Que «los neos, únicos hombres que se atreven á tomar en su boca (no, que la tomarán en la agena) el sagrado nombre de la Religión, para combatir en el terreno político, aspiran á destruir las verdaderas creencias de una religión de mansedumbre y caridad, y á poner en su lugar un culto hipócrita que envuelva la satisfacción de materiales y codiciosos deseos.» ¿Como si estuviese autorizado para hablar de religión, de mansedumbre y caridad el periódico editor de Los Miserables; ni de hipocresía quien así habla de nuestra Santa Religión, después de haber despreciado las amonestaciones y censuras de la Iglesia!

Que nuestra conducta puede engendrar un cisma. ¿Y se atreven á tomar en boca la palabra cisma los progresistas que abrigaron el proyecto de una Iglesia nacional, de la constitución civil del Clero; que obligaron con su conducta á salir de España al Nuncio de Su Santidad; que han roto dos Concordatos, uno tras otro, y quieren imponernos la libertad de cultos que destruiría por su base la unidad y la independencia de la nación? ¡El cisma! El cisma existe de hecho entre vosotros y la nación, entre la revolución y la Iglesia. No somos nosotros quien lo dice, sino nuestro Santísimo Padre Pio IX en su Allocucion de 18 de Marzo de 1861, cuando declara que el Romano Pontífice no puede avenirse con lo que en estos tiempos se llama progreso, liberalismo y civilización moderna. ¡El cisma! ¡El cisma cuando estais sosteniendo á Victor Manuel y Garibaldi contra el Papa y los Obispos; la impiedad contra la Religión; la libertad de cultos contra la unidad religiosa; el regalismo llevado hasta Febronio y Jansenio contra los derechos más evidentes y notorios de la potestad espiritual!

Estos temores de cisma dicen Las Novedades que los ve, «en conversaciones privadas, y nos consta, añade, que existen en la mente de cuantos hombres ilustrados meditan sobre este punto;» y más abajo se refiere á palabras casi textuales de un ilustrado catedrático de teología, cuyo nombre tiene á bien guardar en silencio. ¡Magníficas autoridades anónimas, contra los testimonios públicos que hemos recibido nosotros en la cuestión de enseñanza, de muchos venerables Prelados, cuyas pastorales hemos insertado, y en cuyos Boletines eclesidásticos se han reproducido nuestros artículos sobre el Catolicismo y la enseñanza universitaria!

Esto, y pretender cándidamente introducir la división entre los periódicos religiosos, poniendo de un lado á EL PENSAMIENTO y La Regeneracion y del otro á La Esperanza, es cuanto

se le ocurre al diario progresista para defender la ciencia contra el oscurantismo, la Religión contra sus profanadores. Estos son los sabios, los ilustrados, los progresistas; y nosotros que hemos entablado la lucha en el terreno científico, nosotros, que hemos procurado desentrañar su vana filosofía y poner al desnudo su ridícula gerigonza; nosotros que todos los días les estamos provocando al debate de la razón; nosotros somos reaccionarios, buhos, oscurantistas, apaga-luces, sacristanes, mercaderes de religión, etc., etc.

Estamos seguros de que la católica Esperanza rechará los elogios que en esta ocasión le tributa *Las Novedades* como la más atroz injuria; estaríamos seguros de que *La Esperanza* quiere ser llamada buho, sacristán, retrógrado y oscurantista en compañía de *La Regeneración* y *El Pensamiento*.

Pero dejando esto á un lado por cándido, por inocente y ridículo, sigamos examinando el artículo de *Las Novedades*, que como golpe de gracia concita contra nosotros al Gobierno, á los claustros de las universidades y á la facultad de teología, para que declaren sin temor alguno, que es calumnioso, que es difamatorio cuanto decimos acerca de la enseñanza. «No basta, añaden, que ciertos actos sean una protesta contra esas calumnias: no basta que hoy se levante un teólogo y mañana otro y censuren en el paraninfo esa sed de calumnia; es preciso una sentencia enérgica, clara y terminante.» Eso es lo que estamos pidiendo nosotros hace mucho tiempo: una sentencia enérgica, clara y terminante. Pero *Las Novedades* la pide á quien no puede dársela, y nosotros la pedimos al juez competente. En materias eclesiásticas el Gobierno no es juez, los claustros de las Universidades no son juez, la facultad de teología podrá emitir un dictamen respetabilísimo; pero no es juez: los jueces son los Obispos, y por eso nosotros pedimos que se someta el negocio á quien en la Iglesia tiene autoridad de fallar, para que pronuncie una sentencia enérgica, clara y terminante.

Las Novedades no busca un fallo, no; y por eso acuden á todo el mundo, menos á aquellos que puede darlo. *Las Novedades* con esta apariencia de justicia, de severidad, de legalidad, pide una sentencia condenatoria de los Obispos que han clamado contra los libros de texto y los *Textos vivos*. En un asunto de la competencia exclusiva de los Obispos, pide al Gobierno, pide á los claustros de las Universidades, pide, ¡qué horror! á la facultad de teología que condene á los Obispos.

Hé aquí descubierta el pensamiento católico, el pensamiento religioso, el piadosísimo pensamiento de *Las Novedades*.

Y para no dejar sin correctivo una especie que se halla en las líneas arriba copiadas, preguntaremos al diario progresista: ¿dónde están esos teólogos que un día tras otro se han levantado en el paraninfo para censurar nuestra sed de calumnia? Nosotros, por el contrario, hemos visto en los paraninfos de algunas Universidades censurada la mala enseñanza que se da en otras.

Concluirémos diciendo á *Las Novedades* que nosotros no hemos asegurado, ni indicado siquiera, que haya católicos que reciban dinero del extranjero para arruinar á España. Si lo supiéramos y pudiéramos probarlo lo diríamos, porque nosotros sólo decimos lo que sabemos y podemos probar.

El artículo de *Las Novedades* tiene un objeto visible, el de infundir miedo al Gobierno y miedo á nosotros. Ignoramos si logrará lo que se propone con el Gobierno; pero podemos asegurarle que no lo logra con nosotros. Hemos presentado la cuestión en el terreno de la ciencia, y no hemos sido impugnados; ahora se escoge el de los insultos, amenazas y palabras huecas. En buen hora. No se nos detendrá en nuestro camino, que seguiremos impávidos, arrojándolo todo en defensa de la causa más bella y más santa que han conocido los siglos: la causa de la Religión, la causa de la juventud católica y de los padres de familia.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Los demócratas y los progresistas creen que con el retraimiento han hallado la piedra filosofal. Unos y otros están conformes en que retrayéndose es como han de llegar al mando. Unos y otros, no obstante, empiezan á temer que se les descubra el juego, y que se les gane la partida no haciéndoles caso.

La Democracia de hoy se muestra un tanto alarmada con la idea, no muy importante por cierto, de que la Unión liberal sustituya á los progresistas en la rueda de barquilleros políticos, amada turno de los partidos legales. Tal idea, repetimos, no es un descubrimiento que vale gran cosa, pues que lo único que con ella podría conseguirse sería que moderados y unionistas llegasen á ser tan encarnizados enemigos como lo son hoy progresistas y moderados. Pero *La Democracia* se desazoniega con este descubrimiento, porque una voz interior le dice que basta que se quiera prescindir de progresistas y demócratas, dejarlos que se retraigan cuanto quieran dentro de la ley, para que sean cortados los vuelos de demócratas y progresistas.—Y tiene razón la voz interior de *La Democracia*. Con aplicar recta é inflexiblemente la ley de imprenta que hoy rige, con que la Guardia civil redoble su vigilancia, y con que los Gobiernos cumplan estrictamente la Constitución del Estado dejándose de contemporizaciones con el liberalismo, se acabó la importancia

de los retraimientos, y la trascendencia de las organizaciones.

La revolución dejaría de ser fuerte desde el instante en que dejase de ser flojo el orden. Aquella sólo vive de las concesiones que se le hacen. Tratando á los revolucionarios con la inflexibilidad de las leyes, no hay en España revolución posible. Ensayense sino las leyes con los que perturban por medio de la prensa, y con los que amenazan ó conspiran de cualquier otra manera, y pronto se verá á qué quedan reducidas las alharacas periodísticas y las conspiraciones.

Desgraciadamente no se quiere ahora hacer eso: las leyes no se cumplen, los Gobiernos contemporizan, los hombres de opiniones sensatas se descorazonan, y la revolución hierbe, sube, y está próxima á sobrarse, porque no hay una mano que apague el fuego de que se nutre.

Ahora lo único que se hace es considerar á los partidos políticos, á unas cuantas agrupaciones, por mejor decir, cuyas aspiraciones declaradas no son sino el mando sobre todo, como si fueran poderes constitucionales. Y de aquí resulta, como es natural, que esas agrupaciones en su esencia batalladoras, auxiliadas por la fuerza moral que les prestan los Gobiernos, combaten alternativamente para lograr el triunfo de sus intereses, desentendiéndose todas de los intereses sociales, y favoreciendo todas ellas también á la revolución con las concesiones que le hacen, á trueque de que sea auxiliar suyo contra el adversario que esté en la cúspide. Fuera mirados los partidos como hechos fatales en vez de mirarlos absurdamente como elementos útiles; dejáraseles sin otra vida que la raquítica que les es propia; tratárase, en fin, á todos los españoles desde la esfera del Gobierno como si no hubiera tales partidos, y entonces se vería ir perdiendo vitalidad á todas esas agrupaciones, y refundirse en dos únicas que seguramente no se otorgarían el turno en el mando, porque esas dos no pueden hacerse concesiones, sino luchar á muerte ó á vida, como quien sabe que su conservación sólo depende de la ruina del adversario.

La Constitución del Estado no reconoce partidos: ¿en qué se fundan, pues, los Gobiernos que se llaman constitucionales para concederles, moralmente al menos, una representación y una importancia que redundan por una parte en menoscabo de la régia prerogativa sobre el nombramiento de los ministros, y por otra traen consigo la confusión de cosas y personas que todos lamentamos?

Pero nos extendemos inútilmente en reflexiones mil veces hechas y mil veces desatendidas: contra este mal, á nuestro modo de ver, no se buscará ni se hallará remedio hasta que el remedio salga del mal mismo. Ya falta poco. Hoy *La Democracia* habla del turno de los partidos como de un derecho, y cada partido por otro lado, pide el poder como resumen de sus aspiraciones y sus declamaciones. ¿Quién sabe si mañana no se planteará netamente la cuestión con la fórmula de *¿el poder ó la vida!*, y entonces el partido dominante será quien haga lo posible para reducir á los demás al círculo de las leyes!

No tenemos tiempo de contestar hoy á los artículos que, además de *Las Novedades*, nos dirigen *La Discusión* y *La Democracia* sobre la gravísima cuestión de la enseñanza. Si *El Reino* tiene á bien hacerse cargo esta noche de nuestro artículo de ayer, mañana, Dios mediante, al consignar su actitud, podremos entendernos con los periódicos que quieren terciar en esta contienda.

La Iberia, contestando á lo que ayer dijimos de que el partido progresista sería en tiempos de revuelta pariente del democrático por consanguinidad, dice:

«Justo: si fuera necesario, demócratas y progresistas derramarían su sangre.»

Y nosotros añadimos:

«No, no; la agena.»

Respecto de los llamados *neos*, *La Iberia* dice un chiste que no deja de tener gracia, pero que no se puede reproducir en un periódico limpio.

Después de lo cual, concluye con las siguientes líneas:

«Ciertamente nosotros creemos con Santo Tomás, «que la cabeza está en alto porque los miembros la sostienen;» que los pueblos no se han hecho por los Reyes si no los Reyes para los pueblos; que el poder legislativo es la mente y el ejecutivo el brazo, y otras cosas semejantes. Comprendemos que todo esto horrorice á *EL PENSAMIENTO*, pero, ¿cómo ha de ser!»

En esto último ha olvidado varias cosas *La Iberia*:

Primera: que la Reina doña Isabel II lo es por la gracia de Dios y de la Constitución: por consiguiente, la gracia de Dios existe, aunque le pese á *La Iberia*.

Segunda: que el poder ejecutivo, aunque brazo, está más alto por la Constitución que el poder legislativo; como que tiene en su mano la sanción de las leyes, y en su mente la vida de las Asambleas. No es, pues, hasta ahora el palacio del Congreso más sagrado que el del Trono.

Tercera: que lo que dice *La Iberia* no le horroriza á *EL PENSAMIENTO*, porque se le tiene ya acostumbrado á tales horrores; pero le choca en cambio que haya Gobiernos que traten de

contemporizar con partidos que tal dicen, y ese era el objeto de nuestro párrafo.

El Sr. Castelar, catedrático de historia en la Universidad de Madrid, sigue dando al Gobierno lecciones como la siguiente:

«El mundo marcha devorando en su febril actividad ídolos, coronas, dinastías. Cuando V. M. ha vuelto á Francia, ¿qué ha encontrado de aquella dinastía de Luis Felipe, que dictaba leyes al Mediodía de Europa? Cuando V. M. ha ido á Italia, ¿qué ha encontrado de su propia dinastía? En cambio, habrá encontrado por todas partes renovación de ideas, renovación de instituciones. ¿Qué mucho, pues, que esas leyes misteriosas de la Providencia se cumplan en todas partes? Sentimos nacer, señora, bajo la maldición de aquellos que, como V. M., enjugaron las lágrimas de nuestras madres, y abrieron el hogar de la patria á nuestros padres. Pero no tiene remedio. Toda nueva revolución nace maldecida por la revolución que la ha precedido. Aceptamos la maldición de vuestra majestad: creamos merecerla, y adoramos la Providencia, que ha querido que la historia del mundo sea la historia de la libertad.»

Esto lo dice el Sr. Castelar á la augusta madre de nuestra Reina.

No perdemos las esperanzas de que el señor Castelar, al paso que lleva sin que nadie le ponga impedimento en sus excursiones históricas, diga también con el tiempo algo de la hija.

Segun parece, hay progresistas que se presentarán como candidatos en las próximas elecciones.

—Gracias por la noticia.

Pero también se dice que en la junta magna que ha de celebrarse en Madrid se acordará la excomunión política de los progresistas que acudan á las urnas.

—¿Y qué?

Es cuanto hay que decir y hacer sobre el asunto, así por parte del Gobierno como por la de los periódicos de orden.

Los diarios peruanos alientan al Sr. Castelar á que defienda los que llaman sus derechos, y para ello le recuerdan que hace pocos años fué nombrado individuo de mérito de la Sociedad de fomentadores de la independencia del Perú.

El Sr. Castelar ha respondido á la excitación haciendo publicar ayer en su periódico un artículo que lleva por epígrafe: *La devolución de las islas Chinchas*, en que consigna que «la justicia de la reclamación está en favor del Perú.»

¡Viva España! ¡vivan los profesores de historia patria!

Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros ántes del desamano general. Se cree que en este Consejo ha resuelto el Gobierno la cuestión del Perú, acordando que España obre con el vigor necesario para sacar á salvo su dignidad y los intereses de nuestros nacionales. También se supone que se habrá nombrado un nuevo jefe para la escuadra del Pacífico, pero en términos, dice *La Correspondencia*, de que el cese del Sr. Pinzon ni rebaje el mérito contraído por este jefe de escuadra, ni signifique debilidad ante el Gobierno peruano.

El día ántes había celebrado el Sr. Armero una larga conferencia con los señores generales de la armada Pareja y Chacon y con el director de armamentos del ministerio de Marina.

Nos alegramos de ver en el Gobierno de su magestad disposición á contestar con energía y dignidad á los inusitados documentos con que ha procurado el Gobierno peruano justificar su innoble conducta, á costa de nuestra honra y de los fueros de la santa verdad.

Todos los periódicos juzgan como nosotros, hijas del buen deseo de *La Epoca* sus noticias relativas á las buenas disposiciones del Perú para entenderse con España.

Entre otras razones para creerlo así, existe la gravísima de que no ha habido la materialidad del tiempo necesario para que hubiesen podido ser comunicadas á Europa.

La Epoca dice que el acuerdo lo tomó la Cámara en sesión habida durante la noche del 18 de Agosto, que duró siete horas.

El último correo salió de Lima el mismo día 28, ¡conque cuándo pudo escribirse la carta de suerte que pudiera alcanzar á ser traída por el buque que conducía la correspondencia!

Además es cosa sabida que cuando hace dos meses salió de los Estados Unidos para Londres el Sr. Barreda, á quien *La Epoca* confiere la misión de entenderse con el Gobierno español, no tenía poderes de su Gobierno, ni más noticia de poderlos obtener que los ofrecimientos de algunos de sus amigos del Perú.

Es, pues, oportunísimo el acuerdo del Gobierno de obrar con energía y de enseñar á los peruanos que son bastante poca cosa para intentar jugar con un pueblo grande y digno.

Los periódicos de Lima nos traen las bases que para el arreglo de la cuestión peruana entregó el Sr. Pacheco al cónsul del Perú Sr. Moreira.

Hé aquí las citadas bases, sobre cuyo contenido nos alegramos no se haya abierto siquiera discusión, porque de otro modo estamos seguros que nos hubiéramos visto burlados por la mala fé de los peruanos.

¿Crea acaso el Sr. Pacheco bastante garantía la recepción del comisario español, para sólo con aquel hecho abandonar la única garantía positiva que tenemos contra aquel Gobierno?

Los proyectos de venta de las islas Chinchas que tiene el Gobierno peruano, y la intención *non sancta* con que por todos se creía que aspiraba á realizarla, apoyan demasiado nuestros temores para que nos extendamos en demostrar lo inconveniente de la concesión que al Perú se hacia por la base tercera de las propuestas.

BASES.

Primera. El Gobierno del Perú enviará á Madrid un representante diplomático caracterizado á fin de que declare en su nombre y con toda solemnidad que desaprueba el intento de las autoridades del Callao, en cuanto quisieron reducir á prisión al secretario del comisario de España, y que las expresadas autoridades (las que hubiesen sido) están ya destituidas; y que el mismo Gobierno no ha promovido ni tenido participación alguna en los conatos contra la persona del comisionado español, intentados por peruanos, en su viaje desde el Callao á Paíta, á Panamá y á Aspinwall, estando dispuesto á castigar á sus autores.

Segunda. El Gobierno español enviará un representante á Lima con el objeto de reclamar que se administre justicia en la causa de Talambo, y con una credencial igual á la que llevó el Sr. Salazar, el cual comisionado será recibido por el Gobierno del Perú.

Tercera. Inmediatamente después de esta recepción serán entregadas las islas Chinchas al comisario que el Gobierno del Perú nombrare.

Cuarta. El Perú nombrará y enviará un plenipotenciario á España, á fin de ordenar sobre las bases prudenciales y con completa buena fé un tratado entre aquella República y la nación española, semejante á los que han celebrado las demas Repúblicas hispano-americanas.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

Vigo, 2.

Después del triunfo de Puerto-Plata, según las noticias traídas por el vapor *España*, el general Gándara volvió á Monte-Cristi, desde se encontraba el 2 de Setiembre; no ocurría novedad en el ejército.

En los Estados-Unidos hay la creencia general de que á la elección del nuevo presidente seguirá inmediatamente la paz.

Atlanta ha caído en poder de los federales.

El 15 de Setiembre no ocurría novedad alguna en la Habana.

Hé aquí el parte oficial publicado en los periódicos de Santiago de Cuba sobre el hecho de armas llevado á cabo en Puerto-Plata por el capitán general de Santo Domingo;

PARTE OFICIAL.—Por el vapor *San Quintín*, que fondeó anoche á las once y media en este puerto, he recibido una comunicación del Excmo. señor general en jefe del ejército de Santo Domingo, fechada en Puerto-Plata el día 31 de Agosto próximo pasado.

En ella me anuncia dicha superior autoridad que habiéndose embarcado en Monte-Cristi con 2,000 hombres en la noche del 29, desembarcó en Puerto-Plata en toda la noche del 30.

Atacadas simultáneamente al amanecer del día siguiente todas las posiciones ocupadas por el enemigo y las obras construídas por el alrededor de aquella plaza, cayeron todas en poder de nuestras tropas, así como las seis piezas de artillería con que estaban artilladas, y los cuatro campamentos de los rebeldes, que á pesar de su tenaz resistencia quedaron completamente derrotados, y muerto el general Benito Martínez, que los mandaba.

Y para conocimiento y satisfacción de esta guarnición así como de los leales habitantes de esta ciudad, he dispuesto se publique en los periódicos la noticia de tan brillante hecho de armas.—El marqués de la Concordia.

Una carta de Puerto-Plata fecha 31 del expresado Agosto, añade estos detalles:

«El tiempo es corto y por lo tanto no hay tiempo más que para anunciarle una victoria alcanzada por nuestras tropas sobre los enemigos.»

El Excmo. señor general desembarcó en la noche del 30 con las fuerzas destinadas para la operación de hoy. Estas formadas en tres columnas avanzaron al toque de diana al punto que debían tomar y al cuarto de hora de emprender su marcha, eran dueñas ya de las posiciones enemigas.

Esta acción ha sido una derrota completa á los insurrectos para toda su vida, sin que hayan podido volver en sí más que para huir.

Las tropas todas se han tomado como siempre con bizarría y arrojo, han tomado y destruído tres campamentos, cuatro trincheras y seis cañones, tres de ellos de grueso calibre; Cafemba, una de las trincheras enemigas, ya no existe; el cuartel general ha desaparecido para no aparecer más, y por fin, el general Benito Martínez, jefe de las fuerzas de este punto, ha muerto al pié de una pieza con trece secuaces más.

Loor al ejército español que no reconoce por enemigos á los que hoy ha batido y dispersado, y que han abandonado cobardemente sus campamentos, municiones y piezas.»

Segun otro corresponsal, las trincheras tomadas al enemigo son las conocidas con los nombres de Los Pocitos, el Teatro, el Cementerio y Cafemba; las bajas producidas al enemigo son enormes.

Las tropas que se batieron fueron España y reservas que tomaron la trinchera y cañon en Cafemba, auxiliados por mar con la marina de guerra.

Corona, segundo batallón y compañías de preferencia del primero, Los Pocitos con dos cañones.

Unión y segundo batallón de la Corona, El Cementerio con tres cañones de grueso calibre. Isabel II y Marina, el campamento del Teatro con todas sus trincheras, auxiliados todos por la artillería de montaña é ingenieros.

Otro corresponsal dice:

«Todo se ha llevado con tanto sigilo y buen orden que ha sido tanta sorpresa para el soldado español verse en campo abierto en verdadera y gloriosa lucha, como para los orgullosos insurrectos que se creían inatacables en sus ventajosas trincheras. Los nuestros estaban entusiasmados porque al fin veían al enemigo y le combatían, y los rebeldes á pesar de un valor

desesperado y rabioso, no podían resistir el empuje de nuestras bayonetas que los arrollaban por todas partes.

«Hechos distinguidos hay muchos; pero en el acto es imposible mencionarlos.»

En la parte oriental de la isla no daba la insurrección señales de vida; por el contrario, continuaban presentándose muchas familias á nuestras autoridades. Una carta de Azua, fecha 28 de Agosto, dice lo siguiente:

«Después de una inacción de algunos días y de no ocurrir nada notable en la campaña por este punto, se tuvo noticia de muchas familias que deseaban presentarse. Para protegerlas en su propósito, se dispuso que el día 3 del actual saliera una columna compuesta de fuerzas de los batallones de Tarragona, Victoria y 1.º Provisional, al mando del teniente coronel primer comandante del primero de los citados batallones, D. Manuel Solís y Cuetos, á fin de que hiciera un reconocimiento á la izquierda del Yaque, protegiendo á cuantas familias buscaran el amparo de nuestra bandera.»

El día 11 regresó la columna, y en los ocho en que duraron sus operaciones, ha obtenido, considerado e estado de abatimiento del enemigo en aquella parte de la isla, el éxito más feliz y lisonjero que pudiera esperarse, pues dice la carta que extractamos, que además de la protección dada á las familias presentadas, en número de 22 hombres, 94 mujeres y 101 chiquillos, el enemigo ha sufrido la pérdida de reses, cerdos, burros, etc., que en su estado precario les habrá sido más sensible.

Y no se limitaron á eso las pérdidas, pues además de las armas cojidas, dos heridos que tuvieron, tres prisioneros que se les hicieron, la muerte de uno de sus cabecillas, comandante del puesto de Barrancas, á la derecha de aquel río, Gregorio Perez, conocido por Goyo Perez ó el Largo, ha debido ser entre los insurrectos sumamente sentida, en vista del terror que aquel faccioso infundía entre los suyos, tanto por sus extraordinarias fuerzas como por su innegable valor.»

Después dice la misma carta:

«El comandante Solís dispuso que se le diera sepultura próxima al camino, haciendo construir una tosca cruz de grandes dimensiones, que con la inscripción de «Goyo Perez» se colocó en la misma.»

Resultados tan ventajosos no han podido obtenerse sin que por nuestra parte hubiera que lamentar alguna desgracia. Un soldado del batallón de Tarragona fué herido y hubo que amputarle la pierna derecha, sin cuya operación perdería tal vez la vida, operación que practicó de un modo que nada dejó que desear, segun se nos informa, el jefe de sanidad Sr. Fallá.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca ha dirigido á sus diócesanos las dos muy sentidas invitaciones al Clero y pueblo de su diócesis, la una para que acudan todos en auxilio del Padre Santo con sus donativos, y la segunda para que remedien asimismo con limosnas las necesidades y angustias que sufren los polacos por la fé católica.

Circular núm. 19.

Las necesidades de nuestro Santísimo Padre, el inmortal é inolvidable Pio IX, continúan: sus enemigos que lo son por serlo de la Iglesia católica, apostólica romana, despreciados por la inutilidad de sus esfuerzos, reoblaban sus ataques con nuevo furor y encarnizamiento, aunque con más hipocresía. Los católicos del mundo entero, sintiéndose heridos en su propia cabeza, corren presurosos en su auxilio; en todas partes se establece, se afianza y asegura la obra católica del *Dinero de San Pedro*; el Clero y pueblo de la religiosa diócesis de Cuenca, que tantas y tan evidentes pruebas tiene dadas de su inequebrantable adhesión á su legítima cabeza, así como de su generosidad y desprendimiento cuando se trata de secundar sus heroicos esfuerzos, no puede quedar rezagado en este general, espontáneo é imponente movimiento.

Abierta cuestión en años anteriores á favor de tan interesante objeto, dió muy favorables resultados; empero, algun tanto detenida en su marcha por la urgencia y liberalidad con que hemos socorrido á nuestros hermanos de Manilla y á otros necesitados no menos recomendables, es llegada la hora de dar nuevo empuje á la primera, tanto más cuanto que en las actuales circunstancias el manifestarse remisos en algo de lo concerniente al interes católico romano, es cuasi una señal clara de punible y vergonzosa defección: *el que no está conmigo, contra mí está*, ha dicho el infatigable Maestro de toda verdad; esto supuesto, reanudando el hilo de la cuestión antigua, y á láudal vigor por su trasformacion en suscripción mensual, se continuarán publicando en este *Boletín* sus ulteriores resultados.

Siendo de nuestro deber marchar el primero en todo movimiento que tienda á un objeto tan laudable como el que nos ocupa, hemos creído de nuestra obligación suscribirnos mensualmente por la cantidad que abajo se figura, mientras duren las actuales adicciones de nuestro Padre comun, y los apuros del era-rio pontificio. Y por cuanto nos inspirau suma confianza las reconocidas virtudes de nuestro muy amado Clero y pueblo, y son tan concluyentes las consideraciones apuntadas, y se halla interesado en tan santa empresa nuestro honor católico, como miembros de la Santa Iglesia, abrigamos la seguridad de que ninguno de los individuos del primero dejará de figurar entre los suscritores aunque no sea más que por un sólo céntimo mensual, ya que la suma estrechez en que viven, segun es notorio, no les permita dar mayores ensanches á su filial generosidad; y en cuanto al pueblo nos prometemos que no serán pocos los diócesanos que imitarán la conducta del reverendo y celoso Clero, mayormente si, como es de esperar, sus pastores en el órden espiritual se hacen un deber en evidenciarles con persuasivo celo las obligaciones que les impone su carácter de cristianos, católicos apostólicos romanos.

Palacio episcopal de Cuenca 27 de Setiembre de 1864.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Manuel Ibarrola, subsecretario.

Circular núm. 20.

Entre las naciones que más se han distinguido por sus esfuerzos y sacrificios en favor de la Religión católica y de la sociedad cristiana, descuellan honrosamente España y Polonia. Muchos son los puntos de analogía que distinguen á entrambas; pero los principales son: primero, que una y otra han sido los fir-

mes baluartes contra los que se estrellaron los rudos y continuados ataques de los mahometanos, España en el Mediodía, y Polonia en el Oriente de Europa; segundo, que una y otra han sido indeciblemente ceciosas de su independencia. Más afortunados nosotros que los polacos, conservámosla todavía, merced á los auxilios del Cielo y al indomable valor de nuestros mayores; empero Polonia... cayó, á pesar de su heroísmo, aplastada por fuerzas irresistibles. Desde entonces sus desgracias no tienen número, sus tribulaciones son indescriptibles. Ya es lo menos el haber dejado de ser nación; lo más doloroso es que, á pesar de solemnidades y varias veces ratificadas estipulaciones, no se le deja en libertad de profesar la idolatrada religión de sus padres, que es la nuestra, sino que por medio de violencias inauditas, son arrastrados forzosamente al cisma griego por el Gobierno moscovita.

Huyendo de la última atroz persecución, han llegado á Francia muchos Sacerdotes polacos, y como es natural, se ven reducidos á la mayor miseria en tierra extraña. En tal situación, han hecho circular la invitación, que también ha llegado á nuestras manos, y á continuación se inserta.

En su vista faltaríamos á uno de nuestros más sagrados deberes si no abriéramos una suscripción en nuestra secretaria de cámara á favor de nuestros atribulados hermanos, confiados de que no tan solamente el virtuoso Clero si que también el religioso, sensible y compasivo pueblo conque, tomará parte en ella.

Tanto los donativos para este objeto, cuanto los que se hagan á favor del Romano Pontífice se recibirán, bien directamente ó por medio de los señores Arciprestes, en nuestra secretaria de cámara, desde donde se mandarán á su destino, insertándolos oportunamente en este Boletín oficial.

Palacio episcopal de Cuenca, 27 de Setiembre de 1864.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.—Por mandato de S. S. Ilmo. el Obispo mi señor, Manuel Ibarrola, subsecretario.

Con inmenso placer y grande edificación hemos leído la oportuna Instrucción pastoral que sobre la autoridad de la Iglesia ha dirigido al Clero, á los profesores y á los seminaristas de su diócesis el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, venerable Obispo de Calahorra y la Calzada.

Deseando que nuestros lectores, y el público en general, recojan el fruto de este nuevo trabajo del celoso é ilustrado Sr. Monescillo, nos ha parecido acertado insertarle íntegro en nuestro periódico en forma que pueda encuadernarse, á fin de que, convertida la Instrucción pastoral en un pequeño libro, circule por todas partes y sirva su sana y profunda doctrina de antidoto á tantas ideas erróneas como circulan en este desgraciado país.

Habríamos podido hacer un extracto de la Instrucción y dar una ligera idea de ella á nuestros lectores. Pero por mucho que nos hubiésemos esmerado en este trabajo, nunca habría correspondido al mérito de la obra ni satisficido á nuestros suscritores, que de seguro nos agradecerán que les proporcionemos un documento tan correctamente escrito como profundamente pensado.

Mañana, Dios mediante, comenzaremos pues á honrar nuestras columnas con la inserción del último trabajo apostólico del Sr. Monescillo.

Al besamanos que se verificó ayer en Palacio, acudieron unas 4,300 personas, sin contar la oficialidad de la guarnición y empleados de otras dependencias.

No asistieron varios personajes políticos, entre ellos el duque de Tetuan.

Por la noche comieron con SS. MM. todos los miembros de la Real familia que se hallaban en esta corte.

Esta mañana á las ocho ha salido para Valencia la Reina madre. El tren Real que la conducía iba dirigido por el jefe del movimiento, Mr. Sabouré.

El día 8 por la tarde estará de regreso, deteniéndose por la mañana en Aranjuez, á examinar las obras de un palacio que por su cuenta se edifica en aquel Real Sitio.

Refiriéndose á los planes de residencia de esta augusta señora, dice lo siguiente el corresponsal de *El Euzalduna*:

«Háblase del próximo viaje de la Reina madre á Valencia, y del no muy lejano que hará á Asturias. Tengo entendido que sobre la estancia de S. M. en Madrid, hay alguna cuestión que pudiera llamarse de familia, y cuya cuestión ha producido honda pena en el ánimo de la augusta señora.»

El conde de Paris con su esposa la Infanta, hija de los señores duques de Montpensier, llegaron el 27 por la tarde á Viena, y salieron el 29 con dirección á Hungría. Les acompaña el señor duque de Montpensier.

Anúnciase como cosa próxima á realizarse el nombramiento de representante de S. M. católica en Londres á favor del señor conde de San Luis.

Dícese que por invitación del ministro de Estado saldrá en breve para desempeñar su puesto de ministro plenipotenciario de España y Portugal, el señor Cosío de ídem y Quesada.

Segun *El Independiente*, el ministro de Méjico en Paris ha venido á esta corte encargado de una misión confidencial.

De quién es la misión? preguntamos nosotros. De su Gobierno no puede ser, porque sería hacer un desaire al ministro que tiene acreditado en Madrid. Del Gobierno francés tampoco, pues M. Barrot aún continúa en su puesto.

De quién es, pues, la misión? Estamos con *La Epoca* porque la venida de los Sres. Hidalgo, Arrangoiz y Sanchez á ver al Sr. Facio, es meramente una casualidad.

Pero qué casualidad habrá reunido á los cuatro diplomáticos mejicanos en Madrid, es lo que nos alegraríamos saber.

Leemos en *La Correspondencia*: «Dícese que es cosa acordada por los individuos de la Union liberal que ocupan todavía altos puestos en la administración pública, ofrecer sus dimisiones al Gobierno ántes de presentarse como candidatos en las próximas elecciones para diputados á Cortes.»

A lo que parece, la leccioncita que á los agazapados dió el Sr. Vaumon le en el Congreso, hizo efecto. Además, ciertos golpes sólo causan efecto la vez primera.

Ex-Salustio salió esta mañana á las siete para el sitio de Vico.

Lloró. La noticia que ayer dieron todos los periódicos, y que bajo su fé copiamos nosotros, de haber fallecido en Paris el Sr. Calderón Collantes, era afortunadamente falsa.

Por el contrario, las noticias telegráficas recibidas ayer de Paris, le presentan en vias de alivio.

Nos alegramos de tener que hacer esta rectificación.

Ayer se recibió en esta corte el siguiente telegrama:

«SANTANDER, 4. «Ayer se presentaron al alcalde de Bárcena de pié de Concha, 50 ó 60 de los trabajadores del ferro-carril, solicitando pacíficamente que se les abonara por el Crédito Castellano los jornales atrasados. Los comisionados del Crédito han pagado hoy con dinero llegado de Reinosa, y el orden no ha llegado á turbarse.»

Si se hiciera á los empresarios de obras tener en depósito el importe de una quincena de jornales, y se les castigara cuando dejan trascurrir el tiempo necesario á enajenar sin pagar á los braceros, ó sin reemplazar la suma del depósito, ni los pobres se verían privados del fruto de su trabajo, ni el orden correría peligro en las comarcas donde se realizan las obras.

Y en verdad que la experiencia no ha dejado de dar lecciones.

Se asegura que va á crearse la subsecretaría del ministerio de Marina, y es muy probable que se nombre subsecretario al general de la armada, señor Chacon.

Dícese por un periódico de anoche que el brigadier D. Pedro Sartorius, hermano del conde de San Luis, será ascendido en breve á mariscal de campo.

El Independiente tiene entendido que el Sr. Fuente Pita, últimamente nombrado capitán general de Extremadura, dimitió ayer este cargo, fundándose en el mal estado de su salud.

Ha renunciado su puesto de consejero de Instrucción pública el Sr. D. Alejandro Oliván.

Se asegura que á consecuencia del arreglo del ministerio de la Gobernacion, casi todos los empleados que quedan excedentes en dicho centro, serán destinados á provincias en las diferentes vacantes que existen. Dícese también, que en el gobierno de Madrid se restablecerá la plaza de secretario segundo, para cuyo puesto se designa al Sr. García Noguera, oficial del ministerio de Fomento.

Hemos oído decir que va á ser separado del mando de la provincia de Zamora el gobernador civil señor don Diego Vazquez, y que será admitida la dimisión presentada por el Sr. Canela y Meana.

Dícese que se ha concedido la jubilacion á los señores Adriaensens y Mesa, contadores del tribunal de Cuentas.

Si el Sr. Jovellar insistiese en su dimision de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, parece positivo á *La Epoca* que el general Reina sería el llamado á reemplazarle.

El Excmo. Sr. D. Ramon Lopez Vazquez ha tomado posesion ayer del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para que fué nombrado por Real decreto de 30 de Setiembre último.

Don Juan Blanco del Valle, representante de España en el Brasil, ha sido condecorado por S. M. el Emperador con la gran cruz de la Orden Imperial de la Rosa.

En virtud de exhorto recibido de Madrid, ha sido reducido á prision en Barcelona el letrado D. Fermín Villamiel, otro de los defensores del procesado sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas.

Ha llegado á Barcelona el ex-ministro de Hacienda de Bélgica, jefe de los *libres* de aquel reino, Mr. Frere Orban.

Segun escriben de esta corte á *El Telegrafo* de Barcelona, en el seno del ministerio hay dos opiniones diversas respecto á lo que conviene hacer en Santo Domingo.

A creer el relato del corresponsal, los Sres. Seijas Lozano, Gonzalez Bravo y Llorente son partidarios del abandono de la isla, y sus otros colegas de su conservacion.

En el sorteo de la loteria verificado en el día hoy, han sido agraciados con los tres premios mayores los números siguientes:

9827—29191—25979.

El Excmo. Sr. Obispo auxiliar del arzobispado de Toledo se halla actualmente recorriendo varios pue-

blos de la diócesis para administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular del PENSAMIENTO ESPAÑOL).

ROMA, 4.

El Papa Pio IX ha sido profundamente afectado del reciente convenio concluido entre Francia y el Gobierno del Rey Victor Manuel.

En prrsencia de la gravedad de las circunstancias, por orden de Su Santidad, el gobernador eclesiástico ha mandado que se hagan rogativas públicas y procesiones en todas las iglesias de Roma y del patrimonio de San Pedro.

RIO-JANEIRO, 4 de Setiembre.

El ministerio ha caído en consecuencia de las discusiones sobre la cuestion de concesiones de los ferro-carriles del Imperio del Brasil.

El Sr. D. Francisco Hurtado ha recibido y ha aceptado la mision de formar el nuevo Gabinete, el cual ha sido constituido de la manera siguiente:

El Sr. D. Francisco Hurtado, presidente y ministro de Gracia y Justicia; D. José Liberato y Barrosa, ministro de la Gobernacion del Imperio; D. Carlos Carneiro de Campo, ministro de Hacienda; Beaurepaires Roan, ministro de la Guerra; Pinto Lina, ministro de Marina; Marcander de Oliveira é Sa, ministro de Fomento.

A la salida de la mala para Europa, no se sabia aún quien seria encargado de la cartera de las Relaciones exteriores.

BERLIN, 4.

Se han suspendido los trasportes de materiales destinados á la construccion de los fuertes en la isla de Alsen: el Gobierno prusiano no ha renunciado á su proyecto de fortificar dicha isla, y se confirma que en la primavera de 1865 se emprenderán los trabajos con la mayor actividad.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 13-13 publicado
Títulos del 3 por 100 diferido, 45-55 publicado.
Deuda del personal, 25-80 no publ.
Obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, 91-90 publ.

S. M. la Reina ha tenido por conveniente solemnizar los días de su agosto esposo de la manera caritativa que tiene por costumbre, destinando la suma de 60,000 rs. á objetos de beneficencia, en la forma que determina la siguiente distribucion:

	Rs. vn.
Para establecimientos públicos de beneficencia.	30,000
Para las comunidades de Religiosas más necesitadas.	40,000
A la Real asociacion de beneficencia domiciliaria.	40,000
A las escuelas dominicales.	5,000
A la obra de la Santa Infancia, para sus huérfanos.	5,000
Total.	60,000

Y habiendo el gobernador de esta provincia merecido de S. M. el honoroso encargo de distribuir las sumas que corresponden á los dos primeros conceptos, lo ha verificado en la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTOS.	
Hospital general.	3,000
Hospital de San Juan de Dios.	2,000
Hospicio.	2,000
Colegio de Desamparados.	4,500
Inclusa y Colegio de la Paz.	3,000
Casa de Maternidad.	2,000
Asilos de San Bernardino.	4,500
Casas de Socorro.	3,000
Real Sociedad para la educacion popular.	500
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.	500
Casa de Misericordia de Santa Isabel.	500
Asilo de Huérfanos de la Caridad.	2,000
Asociacion de matrimonios pobres.	500
Hospital de Presbíteros naturales de Madrid.	4,000
Hermanad de la Caridad (hermanas de cama del Hospital general).	500
Asilo de huérfanos de la Sagrada Familia.	500
Casa de Huérfanas y sirvientes.	500
Casa de María Santísima de las Desamparadas.	500
Hermanad de Nuestra Señora de la Esperanza.	500
Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.	500
Noviciado de las Hijas de la Caridad.	500
Hermanad del Refugio.	500
Archicofradia de la Caridad y Paz.	500
Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad.	500
Siervas de María.	500
Colegio de Niñas huérfanas de Santa Cruz.	4,000
Colegio de Huérfanos de San José en Pinto.	500
Total.	30,000

COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Dominicas en Santo Domingo el Real.	800
Carmelitas calzadas de Nuestra Señora de las Maravillas.	700
Agustinas Magdalenas en el convento de Jesús.	700
Arrepentidas, siervas de María (frente á San Marcos).	500
Franciscas de San Juan de la Penitencia (en Alcalá de Henares).	500
Franciscas beatas de San José.	700
Capuchinas de esta corte.	700
Mercenarias de San Fernando.	500
Carmelitas de Santa Teresa.	600
Idem de Santa Ana.	600
Franciscas de San Pascual.	500
Jerónimas del Santísimo Sacramento (Carbeneras).	600
Trinitarias descalzas.	600
Concepcionistas (de la Latina).	500
Bernardas del Santísimo Sacramento.	500
Clarisas (Constantinopla).	500
Religiosas de Santa Isabel.	500
Total.	10,000

En Real orden comunicada al director general de infantería, se manda que se proceda desde luego á remitir al ministerio de la Guerra las propuestas correspondientes para completar el número de los subtenientes de los batallones de la reserva, al respecto de uno por compañía, dándose colocacion á los supernumerarios y excedentes que existen, y de las vacantes que queden, la tercera parte á los sargentos primeros y las otras á los cadetes, proveyéndose desde luego las que correspondan á los de cuerpo que hayan terminado con aprovechamiento sus estudios, y reservando las que no puedan cubrirse para cuando estos y las del colegio vayan terminándolos.

En otra Real orden se dice al citado director general, teniendo en consideracion la mucha antigüedad de los capitanes del arma que se encuentran á la cabeza de la escala, y con el fin de dar el mayor movimiento posible á la misma, se declaran plazas reglamentarias para los efectos del ascenso y reemplazo, sobre las comprendidas en la Real orden de 23 de Mayo de 1863, las de comisiones de ajustes y secretarías de los gobiernos militares, debiéndose limitar en las propuestas que se eleven al ministerio la amortizacion de los comandantes excedentes á una de cada tres vacantes, consultando las otras dos al ascenso de los capitanes.

Segun habiamos anunciado, están ya abiertas nuevamente las dos iglesias de religiosas trinitarias y de San Antonio del Prado. Ambas han sufrido una completa reforma, pues ademas del blanqueo de las paredes, se ven restauradas las pinturas de los altares, en las que se han hecho, lo mismo que en los demas objetos destinados al culto, cuantas obras y reparos exigia su estado de deterioro.

Ha fallecido en esta corte D. José Joaquín de Mora, individuo de la Real Academia española.—R. I. P.

Hé aquí cómo describe un periódico el vestido que lucía ayer en el besamanos S. M. la Reina:

«Compónese de una falda de tul bullonado, sobre viso de raso blanco. Sobre esta falda caía una larga túnica de tul con motitas de plata, alzada en pabellones y cojidos estos por grupos de plumas blancas. Toda la franja de la túnica iba adornada con dos rulos de raso azul.

Desde uno y otro costado, formando la cola de una nueva falda, descendía una especie de manto de un delicadísimo azul Cristina, adornado con unas grandes ondas de blonda blanca de seda, y en los extremos unidos de cada dos ondas, un lazo también azul, sosteniendo dos preciosas plumas blancas. Sobre los hombros caían también dos grupos de plumas. Todo este conjunto, con algunos otros adornos que contribuían á la mayor elegancia del traje, y por complemento un lindo velete, también de blonda de seda, y las riquísimas joyas que ostentaba en el cuello, brazos y sienas, realizaban de una manera notable la imponente majestad de nuestra augusta Soberana.

Sólo las catorce plumas pequeñas y las cuarenta y dos grandes que servían de adorno, deben representar un valor no despreciable, pues son de lo más fino del género y de una clase que se usa muy poco por lo costosa.»

Todo él era obra de la inteligente modista Mada me Carolina.

Dice «Las Noticias»

«Antes de ayer robaron á la joven marquesa de la Torreclilla un riquísimo pañolero de seda celeste bordado de blanco, que habia dejado en su coche mientras hacia una visita. En seguida dió parte de este suceso al señor gobernador de Madrid, y anunció en dos periódicos el robo de tan costoso abrigo, que cuentan que era la más rica prenda de esta clase que habia entre las damas de la corte.

Ayer mismo, es decir, pocas horas despues del robo, el gobernador de Madrid, paraba su coche á la puerta de la casa de la marquesa de la Torreclilla, y le entregaba al portero su tarjeta y el rico pañolero, que vino á estar muy pocas horas en manos de los ladrones.»

Ya que tan afortunado y activo es el gobernador actual, le suplicamos que se seneuentra por ahí el cumplimiento del tercer mandamiento de la ley de Dios, se lo envíe con sus tarjetas á los tenderos y trabajadores que lo han perdido, y que si logra hacer ir á sus manos el artículo del Código penal que castiga á los blasfemos, lo entregue con sus tarjetas respectivas á los civiles para que lo vayan distribuyendo entre unos cuantos cientos de salvajes, que han llegado hasta olvidarse no sólo de que están bautizados, sino de que viven entre gentes civilizadas y de creencias.

Ayer por la mañana se colocó en el solar de las Vallecas, la primera estaca del grandioso edificio destinado á la exposicion de pinturas.

Asistieron al acto la pareja de guardias veteranos de la calle de Peligros, ocho ó diez mozos de cuerda, un cochero, una aguardentera y varias criadas que iban á la compra.

De la actividad del director de las obras, y de los dos peones de albañil que vimos tirando líneas y clavando estacas, esperamos ver concluida muy en breve la octava maravilla del arte,

Ayer funcionó en la calle de Traperos, núm. 32, almacén de máquinas del Banco de Proprietarios, un molino harinero, sistema Turner.

El trabajo ha sido perfecto, en concepto de los inteligentes que presenciaban la operacion. Movido por una caballería, ha molido 15 celemines de trigo por hora, saliendo una harina de primera clase.

Este sistema se distingue de los demas en que el grano cae de la torva á un quebrantador ántes de pasar á la piedra. De este modo el picado de las piedras, como el rozamiento es más suave, dura mucho más.

Anoche á las diez y media subió un dependiente del resguardo llamada N. Garcia, detras del correo, y frente á la calle del Turco, tropezó con el coche de plaza núm. 512, cayendo el gineal al suelo mortalmente herido. Este infeliz, de estado casado, ha sido conducido á la Casa de socorro del tercer distrito, y luego al Hospital general. El coche sufrió bastante deterioro y el cochero fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad.

Una persona muy respetable y de entero crédito, nos ruega que llamemos la atencion de la autoridad competente á fin de que corrija energicamente la morosidad con que obran algunas veces los dependientes de la autoridad, pudiendo esto ser muy fácilmente causa de graves daños, como lo demuestra el siguiente hecho que la citada persona ha presenciado.

La víctima del asesinato cometido dias pasados en la calle de las Minas, y del cual dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, recibió una herida en la ingle, herida grave por haber cortado una arteria, lo que produjo gran derrame de sangre que podría haberse contenido con una venda aplicada en el acto, pero por desgracia no se hizo así, pues las personas que rodeaban al herido, por temor á los procedimientos judiciales, y los dos guardias veteranos que acudieron al lugar del crimen, por perseguir al asesino, abandonaron á aquel infeliz que permaneció cincuenta y ocho minutos sin socorro de ninguna especie más que el de un Sacerdote que le dió la Extrema-Union.

Parce que el Consejo de sanidad del reino se ha declarado opuesto al pensamiento de que se autorice en todo tiempo la venta de carne fresca de cerdo. Sábido es que la junta provincial de sanidad, y aun creemos que la Academia de medicina emitióron su informe favorable por unanimidad á este proyecto.

En el nuevo barrio que está formando de su cuenta el Sr. Pozas en las afueras de San Bernardino, ademas de un mercado público, hay café, lonjas de ultramarinos, tiendas de comestibles, carbonerías, talleres de diferentes oficios, y otros establecimientos de comercio y de industria, para que los que allí habitan puedan salirse de lo más necesario sin necesidad de venir á Madrid. También los padres de familia van á tener muy pronto donde dar á sus hijos la primera educacion dentro de aquel recinto; pues una de las casas, cuya obra toca á su término, está destinada para colegios de niños y de niñas, con algunos espaciosos y cuantos departamentos se requieren para el desahogo y la comodidad de unas escuelas que se supone han de ser muy concurridas.

No tan sólo se extraen para fuera de la Peninsula las monedas de plata, muy especialmente napoleones, sino también las monedas de oro de 5, 4 y 2 duros. Sabemos de una casa de comercio que todas las semanas remite á Marsella grandes cantidades de oro.

Ha llegado á nuestro poder la muestra del algodón que los señores Bertran de Lis han acclimadado en su posesion de la heredad de Moncada, provincia de Valencia. Llamamos la atencion de los agricultores de aquella provincia y de las demas de España, que se encuentran en iguales condiciones climatéricas, para que procuren cultivar tan precioso arbusto cuyos productos son tan absolutamente necesarios y de tan pingües resultados. Felicitamos á los señores Bertran de Lis por los buenos resultados que han obtenido en recompensa de sus trabajos en favor de la agricultura.

Hé aquí algunos detalles del incidente ocurrido al *Ictineo* Monturiol en su caída al agua, dados por un diario barcelonés:

«Despues que el buque se hubo desprendido del varadero recorriendo suave y majestuosamente una línea recta de ciento cincuenta metros, y así que perdió el impulso de la varada, empezó á ladearse inspirando cuidado á los espectadores que, ignorando las condiciones del buque, miraban con ansia y con sentimiento la posicion extraña que iba tomando el *Ictineo*. Al enterarse de esto los Excmos. señores capitán general y comandante de marina, dieron orden á todos los buques de guerra que mandaron al *Ictineo* una embarcacion tripulada, y al momento salieron del puerto diez botes con cincuenta marineros de nuestra armada á ponerse á las órdenes de Monturiol para todo lo que pudiera necesitar. Inmediatamente fueron al *Ictineo* dichos señores capitán general y comandante de marina á preguntar á Monturiol la causa de aquel accidente, que el inventor la explicó de esta manera natural y sencilla, tranquilizándoles por completo: las anguilas de varada, adheridas aún al *Ictineo* tendían á la superficie del agua obligando al buque á variar su centro de gravedad; esto por una parte: por otra, Monturiol queriendo evitar las consecuencias de una equivocacion en el cálculo del peso del *Ictineo*, dejó de ponerle el lastre suficiente; y esta falta de peso contribuyó á hacerle perder, luego de varado, la posicion natural.

El Sr. Monturiol quiso llevar el *Ictineo* á la Sanidad para hacer allí con mejor comodidad la operacion de quitarle las anguilas y ponerle el lastre, pero el general Cotouler le dijo que, puesto que aquel accidente, previsto de antemano por el inventor, no significaba nada que no quería que el *Ictineo* entrase ladeado en el puerto, y suplicó á Monturiol que le llevara á la Machina de las obras nuevas del puerto, donde en presencia suya y del comandante de Marina se puso el *Ictineo* en la posicion natural, dirigida la operacion por el Sr. Monturiol y llevada á cabo por los marineros de guerra que le pusieron á sus órdenes.

Despues el *Ictineo* entró bizarramente en el puerto escoltado por los botes tripulados de los buques de guerra, y remolcados por un vapor, de orden del Excmo. señor capitán general.

El Sr. Monturiol empezará dentro de breves dias los estudios prácticos del *Ictineo* como máquina de guerra, en nuestro puerto.»

Se asegura que reunidos en Madrid los administradores de las compañías de los caminos de hierro de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, acuerdan en este momento las bases de la fusion de las dos compañías en una sola.

Las dos líneas, una vez fusionadas, formarán una red que unirá los dos mares en territorio español como los caminos del Mediodía de Francia. Recibiendo de este modo por sus extremidades los afluyentes de Francia. Basta esto para juzgar la considerable importancia que adquirirá su tráfico.

La Real Academia española, cumpliendo lo que se ordena en los artículos VII, VIII y VIII de sus estatutos, ha acordado proponer y ofrecer para el concurso de 1865 los asuntos y los premios siguientes:

ASUNTO PRIMERO, YA PUBLICADO EN 1861, 1862 Y 1863.

No es hoy tan escaso como anteriormente el número de novelistas españoles, ni falta entre ellos quien cultive con merecido aplauso este ramo de literatura: por su amenidad es muy acepto á la generalidad del público; pero todavía no son tantos los lectores, ni tales las condiciones de nuestra imprenta y librería, que faltándole otros estímulos, aun talentos muy aventajados pujan, sin temor de que se malogren sus vigilias, ejercitarse en la novela con todo el detenimiento, con toda la conciencia literaria de que son capaces y á que este género de escritos, como otro cualquiera, se debe sujetar. A fin de contribuir por su parte esta Real Academia á que en él lleguemos á la posible perfección, propone pases como obra para el premio principal de dicho certamen una novela original, no histórica, de costumbres españolas contemporáneas. Parece inútil advertir que la Academia no puede premiar una obra inmoral ó falta de las convenientes dotes de estilo y de lenguaje.

El autor de la novela que fuere premiada recibirá 20.000 rs. vn. y una medalla de oro de 6 onzas de peso, quedando dueño de su manuscrito para imprimirlo por sí como lo tenga por conveniente.

Si además de la novela premiada hubiese otra digna también de premio por acercarse en mérito á la primera, se concederá á su autor un accessit, que consistirá en 10.000 rs. vn. y la propiedad del manuscrito.

Todas las novelas que se presenten aspirando al premio ó al accessit deberán hallarse en poder del secretario de la Academia el día 31 de Diciembre de 1864.

ASUNTO SEGUNDO, YA ANUNCIADO EN 27 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Exámen crítico de los más exactos orígenes de la lengua castellana, y de los elementos que la prepararon y formaron, determinando en qué territorio tuvo su cuna. Acompañará á este exámen un catálogo razonado de las voces verdaderamente castellanas, con distinción de las que se usaron en cada uno de los antiguos reinos de España, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XII.

El autor de la Memoria que se considere digna de premio será recompensado con medalla de oro, 10.000 reales en metálico y 600 ejemplares de la edición.

Si ninguna de las Memorias presentadas correspondiese á los deseos de la Academia, quedará prorogado el concurso con este mismo tema para los premios del año de 1867; y si aun entonces no se acordase lo propio, continuará señalada para el concurso de 1869.

Para recibir las obras que traten del preinserto segundo tema, ha fijado la Academia un plazo, que terminará en todo el día 31 de Marzo de 1865.

Para adjudicar los premios expresados en este anuncio, no atenderá la Academia únicamente al mérito relativo de las obras que opten á ellos: le han de tener suficiente por sí las que hubieren de ser premiadas.

No podrán ir con oficio, ni carta, ni otro papel firmado ni que indique el autor, sino que cada obra llevará al principio un lema ó texto, y adjunto á ella se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuyo sobre se repetirá el lema, y además el primer renglón del manuscrito, por si ocurriese que en dos ó más de las obras presentadas fuese idéntico dicho lema; en el pliego se especificarán con toda claridad el nombre y el apellido verdadero del autor, su residencia, y el modo ó conducto de dirigirse á la Academia en el caso de ser premiado.

Designado un escrito como digno de premio, se abrirá, para saber quién es el autor, el pliego en cuyo sobre estén el lema y el principio de aquella obra. Las que no resulten premiadas pasarán al archivo de la Academia, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

El art. 13 del reglamento de la Academia dice de este modo:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la Academia se reserva el derecho de publicar en colección las que tenga por convenientes.»

Con arreglo á este artículo, la Academia podrá reimprimir en colección las novelas y Memorias que fueren premiadas. No podrá reimprimir las separadamente, porque deja el derecho de propiedad á los autores premiados.

Los individuos de número de la Academia no pueden escribir para ninguno de estos certámenes.

Los pintores españoles en la exposición internacional de Bayona, han sido:

Con medallas de oro, los señores D. Carlos de Haes y D. Víctor Manzano.

Con medallas de plata, los señores D. Manuel Ferrán, D. Dionisio Píens, D. Pablo González, D. Luis Madrazo y D. Benito Marilló.

Con medallas de bronce, los señores D. Ceferino Araujo, D. Antonio Cortés, D. Federico Jimenez, don Bernardo Ferrandiz y D. Nicolás Valdeperas.

Por excitación de varios propietarios en las zonas de enclauche de Madrid y Barcelona, el Sr. D. José Luis Retortillo ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, para solicitar el planteamiento de la ley votada por las últimas Cortes. El Sr. González Brabo manifestó que consideraba de grande importancia todo cuanto se refiere al ensanche de ambas capitales, pues que su realización mejorará la condición de las clases menos acomodadas, facilitando la iniciativa de las empresas y de los particulares; que era un asunto en el que tenía fija su atención, y en el que se ocuparía con placer.

En el discurso leído por el Sr. Vilanova en la inauguración de la Universidad enumerando los progresos de las ciencias físicas y naturales en nuestro país, se recuerda que el Infante D. Antonio, celoso amante de la ciencia, estableció una cátedra de química en su propio cuarto, trayendo de Alsacia al distinguido naturalista D. Juan Mieg, que honró con sus vastos conocimientos á la patria adoptiva. El Infante D. Sebastián, ilustrado protector de las artes y ciencias, imitó tan noble ejemplo aumentando el gabinete de física y fomentando el estudio de esta ciencia y de la química. Este impulso produjo varios discípulos que pertenecen ya al siglo actual, distinguiéndose entre ellos D. Antonio Moreno, don Francisco Otano, profesor de química en la empresa y don Francisco Salvá, de Barcelona, á quien se debe el invento del telegrafo eléctrico, según se desprende de la Gaceta del 29 de Noviembre de 1796; y el insigne D. Mateo Orfila, discípulo aventajado de Valencia, pensionado por la junta de Comercio de Barcelona para estudiar en París, en donde, como es sabido, adquirió una reputación europea, no sólo en calidad de profesor y decano de la facultad de medicina, sino también por las obras de química, medicina legal y toxicología que publicó.

Hemos recibido algunos detalles acerca del viaje aéreo del globo de Nadar. La expedición ha ofrecido muy pocas peripecias.

El Globo atravesó Bruselas en toda su longitud, dirigiéndose hacia Gante. Al poco tiempo, pasó tan cerca de una población, que se oyeron claramente las ohas en un reloj de una torre. Nadar se asomó y preguntó el nombre de la ciudad. Una voz contestó: Andenard! Por último, el Globo llegó á Ipres á las diez y media. La frescura de la noche y la humedad habían puesto muy pesado el globo, de modo que fué preciso arrojar diez sacos de arena durante el viaje: no quedaban más que tres de lastre, cuando se distinguió un punto luminoso entre la oscuridad de la noche. Era el faro de Ostende, la mar estaba próxima, escuchándose á los lejos el ruido de las olas que chocaban en la playa.

Era una temeridad continuar el viaje con tan poco lastre, porque el viento podía haber conducido el globo sobre el Océano. El capitán alzó la válvula y dió salida al gas: el globo empezó á descender, y la bar-

quilla tocó en un árbol. M. Artois arrojó con mucha habilidad una cuerda al tronco y detuvo el globo. Los campesinos re pusieron en movimiento, y provistos de lanternas, miraban con espanto aquella enorme masa que se aproximaba á tierra. El capitán Sterch gritaba para que prestasen ayuda á los viajeros; pero los aldeanos huyeron asustados y no hacían caso de los gritos. Por fin todos los aeronautas tocaron tierra sin el menor accidente.

Han llegado á esta corte, con objeto de establecer un vasto plan económico para el desarrollo de la propiedad urbana en la zona de ensanche de Madrid, los barceloneses D. Antonio Terri, maestro de obras y agrimensor, y D. Juan Trigola, ambos muy inteligentes en la construcción de edificios. Dichos señores han presentado un proyecto á la superioridad, que al decir de personas entendidas en la materia, es digno de llamar la atención pública.

Hállase en esta corte el joven carpintero maquinista barcelonés D. Valentín Parera, con unas máquinas para cortar carne y reducir á estado de embutido en cuestión minutos la de un cerdo entero, mientras que el sistema actual es un gran trabajo y se ocupan muchos brazos.

Ayer se celebró la subasta de las obras que se han de hacer en el solar de las Vallecas para construir un edificio provisional donde se celebre la próxima exposición de pinturas, admitiéndose la proposición más favorable que asciende á siete mil duros.

El domingo á la una fué botado al agua en Barcelona con toda felicidad el Ictineo ó barco pez, invención del Sr. Monturiol.

Desde el primer día de ponerse en práctica tan útil buque se han conocido sus ventajas.

En Barcelona es ya proverbio la siguiente frase: «Para conocer á un hombre bien á fondo es preciso navegar con él en un Ictineo.»

Hé aquí las amargas quejas en que prorrumpen un diario vallesotano, al sentir herido el decoro público y escarnecida la moral con la representación teatral de cierta clase de comedias, censuradas por el Sr. Ferrer del Río.

«La función que presenciámos anoche en el teatro de Calderón, nos afirma también en la idea que tenemos formada de lo mucho que se abusa del llamado templo del arte, escuela de costumbres, etc., etc., lo mucho que se abusa de la literatura y del público ilustrado, no sólo por los poetas sino por los actores que presentan en escena tipos que los primeros no han escrito y que repugnan á la conciencia de un público ilustrado. ¿Queríamos saber qué pudo aprender el público anoche en Calderón, que fuera decente? Estas piezas podrán agrandar y hacer reír, pero convierten la escena en escuela de vicios y corrupción, no de buenas costumbres. Acaso se nos dirá que la censura lo ha pasado, á lo cual no quedaría que contestar más, sino que la censura duerme, cuyo verbo puede sustituirse muy bien por otro que suene mejor. No se crea que somos asustadizos, mas tenemos la creencia de que con la corrupción en las ideas viene la de los pueblos, y que atacando las costumbres se bate en brecha la tranquilidad de aquellos. Así vimos anoche expresarse á la mayor parte del público que asistió á la representación.»

Consuélese el periódico de Valladolid con la contemplación de que ántes que sus paisanos hemos sido abofeteados nosotros por los procazes autores de tales inmundicias.

Creemos oportuno advertir, especialmente á las criadas de servicio, no se dejen engañar en las plazuelas ó mercados públicos, por los partidistas que les ofrecen plata por ó billetes del Banco, pues en tales cambios, si no toda, hay alguna moneda falsa, y la falta de precaución en esta parte ha ocasionado ya algunos clasicos penosos.

Un curioso ha sacado la nota histórica de los espectáculos musicales que se han efectuado en los Campos Eliseos de Madrid, y en su teatro de Rossini, desde la inauguración de este en 18 de Junio hasta que se cerró en 15 de Setiembre último. De ella resulta que en los 89 días que abarca esta temporada, se han dado al público las obras siguientes: Guillermo Tell, de Rossini, ópera que hacia más de veinte años no se daba en Madrid, se ha cantado once veces; Il Trovatore, de Verdi, cuatro veces; Anna Bolena, de Donizetti, no cantada en Madrid hace 18 años, seis veces; Otello, de Rossini, no cantada desde 1860, cuatro veces; Poliuto, de Donizetti, no cantada desde 1860, siete veces; Fausto, de Gounod, enteramente nueva en Madrid ocho veces. Se han dado también los bailes Gisella ó las Willis, no ejecutado hace 20 años, dos veces; Ikonette, nuevo en Madrid, dos veces; y Flore et l'Amour, también nuevo, ocho veces. Además se ha estrenado una nueva Cantata á Rossini, música del maestro español señor Arriet, que se ha cantado dos veces. En resumen, la empresa de los Campos Eliseos ha dado al público en menos de tres meses, 21 actos ó óperas, cinco de baile y una cantata.

Ha dado también con la orquesta y los coros de su teatro, diez y ocho conciertos en el salón del jardín, en los que han alternado veintiocho piezas de música, de las cuales se han oído en Madrid por primera vez la abertura del Prometeo, de Boethoven; la abertura de Eurydice, de Weber; la abertura de Le roman de Renard, de A. Thomas; la invitación á la oca, de Weber, instrumentada por Berlioz; los bailes de El Profeta, de Meyerbeer, y cuatro nuevas danzas de walses de Strauss, titulada Carnevals Botschafter, Wiener Cronik, Colonnen y Walstina. Las demás piezas de concierto han sido dos obras de Welter, la de Freischütz y la de Oberon; cuatro sinfonías de Rossini, la del Sifio de Corinto, la de la Gassa ladra, la de la Semiramis y la de Guillermo Tell; la sinfonia de los Mártires, de Donizetti; la gran sinfonia de Le Pardon de Ploermel, y la marcha del Profeta, ambas de Meyerbeer; las obras de Auber, Mita di Portici, Domino noir, Zanneta y Ambasciadore; la abertura de Giralda, música de Adam; la de Martha de Flotow; el Scherzo de Glinka; la Fantasia sobre motivos españoles, de Gavaert; la redova de Ketterer, titulada Fleur de Brunere, y la Fantasia sobre motivos de zarzuelas, de Barbieri.

Se ha hecho en París la prueba de la aplicación de la luz eléctrica á la navegación, en un buque que hace la travesía desde París á Saint-Cloud.

El aparato consiste en un conjunto de setenta elementos de la pila de Bunsen, colocados sobre la cubierta, y destinadas á alumbrar diez lámparas puestas á derecha é izquierda de la proa del buque. Se hicieron pruebas con tres sistemas de lámparas. Aunque la luz no funcionó siempre con regularidad, han podido, sin embargo, convencerse de la importancia de los resultados obtenidos. La marcha del buque estaba perfectamente alumbrada, y según la dirección que se daba á la corriente eléctrica, quedaban completamente iluminados los arcos de los puentes que había que cruzar y las orillas del río. Esta primera prueba no ha sido completa y se volverá á hacer de nuevo.

Estando la atmósfera sin niebla, puede verse la luz eléctrica á una distancia de más de cinco kilómetros, y en medio de la niebla más cerrada que pueda presentarse, puede distinguirse la luz á la distancia de 250 metros.

Se ha verificado en Lyon un banquete en que se comió exclusivamente carne de caballo. Asistieron más de cien convidados, entre ellos muchos médicos, periodistas, profesores, etc. He aquí la lista de los platos que formaron las delicias de aquellos delicados heliógrafos: consomé de pan Juliana (caldo de caballo), guisado de caballo con coques, sesos de caballo con trufas, caballo á la mode, huchuelos con seso de caballo, ligado de caballo á la italiana, filete de caballo á la broche, paté freid de caballo.

Segun nos escriben de Santander, se ha verificado una curación verdaderamente maravillosa en un Oncoño, pueblo de las inmediaciones.

El apreciable y modesto joven D. Ramon de la Vega y Vila, que ha ido á dicho pueblo á residir accidentalmente al concluir su carrera de medicina en la facultad de Madrid, tuvo ocasión de ver á una joven de 19 años, que debía ser el único apoyo de su madre, y la cual era ciega desde su tierna edad, á consecuencia de unas cataratas dobles complicadas con atresia pupilar. Los sentimientos caritativos del joven facultativo le aientan en lo arriesgado y difícil de la operación, y se decide á salvar la vista de la pobre ciega. Así lo ha verificado, llegando á colocarla una pequeña pupila artificial que él mismo hizo al efecto. La que desde la niñez era ciega, andaba á los quince días después de la operación sin que nadie la guiase, y á las tres semanas ha podido enebiar una aguja y coser.

Anoche abrió sus puertas el regío coiseo á una numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades. Se cantó el Rigoleto y se cantó regularmente. Notamos que Nicolini tiene la voz más velada que el año pasado. La Vilati es una jovencita que tiene buena voz, pero que carece de una buena escuela de canto: puede pasar en el tercer lugar de líes que ocupa en la compañía: sin embargo la empresa no la ha dado las mayores pruebas de acierto haciéndola cantar en la primera noche de la temporada. Aldighieri hizo un buen bufon del duque de Mantua. En el público se notaba mala predisposición, y en parte no le falta la razón. Un teatro de tan pingües productos como nuestro teatro Real, que ha empujado con un abono de 60.000 duros, bien merece su escena un cuarteto ó dos cuartetos de primísimo cartel. Y sin embargo, no es así. El conjunto de la compañía es bastante inferior al de los años anteriores. Es verdad que los buenos cantantes no abundan y que este género anda hoy por las nubes de caro; pero teatros de las inmejorables condiciones del teatro Real, bien merecen sacrificios de celo y de dinero. Anoche hubo aplausos y hubo silbidos. No estamos por los primeros, pero mucho menos por los segundos, que aunque en escaso número, fueron lanzados con más pasión que justicia.

Podemos dar á los aficionados á la buena música, la grata noticia de que en la presente temporada se cantará en el regío coiseo la magnífica ópera del maestro Gounod, Fausto, exhortándola con todo el lujo que su argumento requiere.

En la presente semana tendrá lugar en el teatro del Circo el estreno de la zarzuela en tres actos titulada El sexto marido.

En el de Jovelanos, también se estrenará la comedia nueva en tres actos titulada Amar al prójimo.

En Copenhague han pedido directamente al distinguido compositor, D. Emilio Arrieta, la partitura de su bellissima zarzuela Marina, con objeto de ponerla en escena en el teatro regío de aquella capital. El libreto español está ya traducido al idioma danés, y sólo se espera la sentida música del Sr. Arrieta para darle al teatro. Al par que nos congratulamos como españoles del aprecio que se hace de nuestra música en el extranjero, felicitamos al inspirado autor de El Grumete y El dominó azul por la justísima estimación en que se tienen sus bellas obras.

Hállandose una vez el inspirado autor de Lucia en un almácen de música de Milan, llamóle la curiosidad la portada de una ópera de Verdi, que se acababa de publicar.

Consistía dicha portada en un col radiante, en cuyo centro se leía el título de la ópera y el nombre de su autor en letras tan mayúsculas como caprichosas.

Reparando el editor que Donizetti tenía fijada la atención en la portada litografiada de la ópera, preguntó qué le parecía la idea; á cuya pregunta contestó el célebre maestro:

«Que el sol tiene manchas, yo la sabía; pero en verdad, ignoraba que estas fuesen averdes.»

¡Arriba perezo! Así decía un padre á su hijo; estás durmiendo todavía, y el sol ha salido ya hace muchas horas...

Incorpórese el moicito, y restregándose los ojos, contestó:

«¿Qué culpa tengo yo de que el sol salga ántes de ser de día?»

Cosas en que puede convertirse un hombre.

En asiento, cuando viaja en carruaje.

En número, cuando vive en fonda, ó vá al hospital.

En caso, cuando le dá el coiera.

Ku fulano, cuando se habla de él.

En ese, cuando se casa.

En abudono, cuando vá al teatro.

En sujeto, cuando se encuentra un chisme.

En autor de dias, cuando tiene hijos.

En mozo, cuando entra en quinta.

En prójimo, cuando tiene flaquezas.

En primo, cuando paga.

En alma, cuando vive en una ciudad populosa.

En alojado, cuando sigue la carrera militar.

En transeunte, cuando vá por la calle.

En simple particular, cuando se retira á la vida privada.

En punto, cuando juega.

Y por último, en cadáver, cuando se muere.

Todos los que han tomado parte en el viaje aéreo del Gigante, dieron títimamente un banquete en Bruselas al intrépido Nadar. Este y los demás pasajeros ofrecieron á los postres un magnífico reloj de repetición al capitán D. Artois, por la habilidad y energía que ha demostrado en la dirección de la maniobra. A propósito del último viaje del Gigante, se cita una frase, que demuestra el ingenio del Rey de los belgas. En el momento en que el globo se preparaba á dejar la tierra, el Rey Leopoldo se acercó al aeronauta, y le recomendó que arrojase todo el lastre en Bélgica. —¿Por qué preguntó Nadar. —Porque se tierra belga, dijo el Rey; y ha prometido mantener la integridad del territorio.

Nadar no quiso comprometer al Rey, y por eso descendió en Ipres.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Froilan, San Atilano, Abades, y San Plácido y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Bruno, confesor y doctor.

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbíteros naturales de San Pedro (Torre de la Leal), donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde completas y el acto de la reserva.

En la iglesia de Santo Tomás continuará la solemne novena de Nuestra Señora del Rosario, con Misa mayor y sermón, que predicará D. Isidro Velasco Villaverde. Por la tarde comenzarán los ejercicios á las cuatro, y dirá el sermón D. Raimundo Carrillo.

También prosigue una solemne novena á la Virgen del Rosario en San Cayetano, y dirá el sermón, por la tarde en los ejercicios, D. Castor Compañía.

En San Isidro, San Pedro, Capilla de Palacio y Santa Catalina de los Donados se hará la renovación de Sagradas Formas, con la solemnidad acostumbrada en los jóvenes anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Se reza de San Bruno, con rito doble y ornamento blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Merced de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

6624 fanegas de trigo. 3140 arrobas de harina de idem. 597 arrobas de pan cocido. 7597 arrobas de carbon. 145 vacas que componen 49133 libras de peso. 749 corderos que hacen 16023 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with 3 columns: Article name, Realces vellon, Cuartos libra. Items include Cans de vaca, Id. de cordero, Id. de ternera, Despojos de cordero, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal de ayer, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with 2 columns: Grain name, Price. Items include Trigo, Cebada, Algarroba.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—Un tesoro escondido.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—Una noche en Burgo ó la hospitalidad.—La tertulia.—En la cara está la edad.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El diablo cojuelo.—Propósito de mujer.—Un tenor modelo.

CAMPOS ELISEOS. Funcion para hoy á las cuatro de la tarde.

CIRCO DE PRICE. Funcion para hoy á las nueve de la noche.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del jueves se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros. La funcion empezará á las cuatro.

ANUNCIOS.

HISTORIA DE LA ELOCUCION CRISTIANA.—SU mision en nuestros dias y medio de realizarla.—Por A. Bravo y Tudela.—(Dada á luz con aprobacion de la autoridad eclesiastica.)

Continúa publicandose esta obra por cuadernos de 96 páginas.—El tomo primero se vende á 25 rs. en todas las principales librerías.—Se han repartido á los suscriptores tres cuadernos del tomo segundo. Los pedidos á el autor, calle de la Magdalena, número 20. (Núm. 248.—3 y 6.)

SE HA PUBLICADO EL CUARTO Y ULTIMO TOMO de las instituciones teologicas ad mentem angelici preceptoris D. Thoma Aquinatis, redactados por los sabios Padres misioneros en la indierda facultad de sagrada teología Sr. Narciso Puig y Sr. Francisco Xoná; y obra adoptada por la direccion general de estudios para libro de texto en todas las Universidades del reino.

Se despacha en Madrid en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6 en la de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, y en todos los Seminarios del reino, al finimo precio de 14 rs. el tomo, ó sea 36 toda la obra.

Como complemento de esta se publicará muy en breve un opúsculo contra todos los errores del dia, que se anunciará al público con la rebaja posible. (N. 238.—15—3.)

EL LLANTO DE LOS JUSTOS

EN LA PERDIDA DE SUS AMADOS.

CARTA DEL PADRE ANTONIO ANGLINI, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, PROFESOR DE ELOCUCION SAGRADA Y DE SAGRADOS RITOS EN EL COLEJO ROMANO.

Traduccion libre y aumentada de la version tercera italiana por el P. F. G. C., de la misma Compañia. (Con licencia de la autoridad eclesiastica.)

Se expende á 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo. En provincias, á 5 rs. ejemplar, franco de porte, acompañando al pedido, que se dirigirá á la expresada imprenta de Tejado, el importe en libranzas ó sellos de los ejemplares que se pidan.

Tanto en Madrid como en provincias, se dará un ejemplar gratis por cada pedido de 10 ejemplares. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe, ó que no hagan los correspondales de la imprenta de Tejado. (G.)

INTERESANTE.

Método del canto llano universal para uso de los seminaristas, á 6 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi.—Semana Santa con el cantillano á 40 reales.—Seccion completa de todas las Misas, á 60 rs.—Se halla en prensa la seccion de Vísperas, Laudes y Horas, etc. (Núm. 233.—8 2 p. s.)

LA DOCTRINA CRISTIANA PUESTA AL alcance de toda clase de personas. Catecismo de religion y doctrina cristiana, por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz. Un tomo de 224 páginas de buen papel y esmerada impresion. Contiene explicado con la mayor claridad posible todo cuanto debe saber el cristiano no sólo para vivir cristianamente, sino tambien para afirmarse más en sus creencias y poder responder á los argumentos y caposidades de los enemigos de ésta divina Religion. Libro utilísimo á todo fei cristiano y con especialidad á los padres de familia, á los párrocos, á los maestros y á los amos que quieren proporcionar á sus subordinados la instruccion religiosa que deben darles.

Se vende á 4 rs. en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. Los que quieran recibirlo directamente se dirigirán al Presbítero D. Francisco Morales, en la capilla del Obispo, Madrid, remitiéndole á razon de 36 cuartos por ejemplar en sellos ó en libranza, y lo recibirán á vuelta de correo.

LIBROS.

AMIGO DE LA FAMILIA.—PRECIOSA COLECCION de novelas, tan amenas y moralizadoras como propias para cultivar el corazón y la mente. Forman esta colección nueve tomos, cuyos títulos son:

Tomo 1.º La mujer fuerte, por D. Gavino Tejado. Tomo 2.º Un encuentro venturoso, y Natalia, ó un casamiento por conveniencia.—Tomo 3.º El Médico de Aldea, Mi tío el solteron, Antes que te cases, El Apóstolado conyugal y el alma de Inelo.—Tomo 4.º Cuentos de color de rosa, por D. Antonio de Trueba.—Tomas 5.º y 6.º Víctimas y verdugos, por don Gavino Tejado.—Tomas 7.º, 8.º y 9.º Los novios, de Manzoni, traducidos por D. Gavino Tejado.—Se venden á 8 rs. tomo en Madrid y 10 en provincias franco de porte.

DENSAMIENTOS DE SAN JUAN CRISOSTOMO acerca de la Providencia, escogidos en las obras del Santo y ordenados por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Un tomo en 8.º, 7 reales en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Es el tratado más completo, sólido y elocuente. Habla el Santo Doctor al entendimiento y al corazón.

EL CONSEJO DE LAS CASADAS, CORRESPONDENCIA epistolar del doctor Gregorio Cantuoso con varias señoras.—Un tomo en 8.º á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en rústica, franco de porte.

En estas cartas hallarán las señoras no sólo importantes consejos para ser felices en su matrimonio, sino tambien una lectura agradable, amena é interesante por la variedad de las escenas y de los caracteres, que en la obra se pintan.

RECUERDOS PARA LA VIDA CRISTIANA, POR el Incógnito.

Al imprimirse esta obra incomparable, se ha hecho á la literatura y á las personas piadosas un servicio que sólo apreciarán como es debido los hombres de verdadero talento, instrucción y buen gusto. Partenecce á tiempos anteriores á los nuestros, y encierra en pequeño volumen una como suma de la más alta filosofía cristiana contenida en sentencias de extraordinaria concecion, verdad y claridad, y distribuida en pequeños capítulos para todos los dias del año.

FABIOLA, EDICION DE LUJO CON LÁMINAS, 25 reales en Madrid y 29 en provincias, franco de porte.

BIBLIOTECA MANUAL DEL CRISTIANO.—Forman esta colección 12 tomos en 16.º de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1.º Del dogma, de la doctrina y del culto, que no enseña y precepta la Santa Iglesia Católica: 2.º Del espíritu divino que inspira su moral y que anima sus prácticas salvadoras; y 3.º de su historia, que es en resumen la sustancia y explicacion de la historia del mundo y del hombre. Los títulos de los doce tomos son:

Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religion. 5.º edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.º Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edición.—Tomo 3.º El libro de los consejos. 2.º edición.—Tomo 4.º Guia practica del joven cristiano. 3.º edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5.º Manual de Caridad. 3.º edición.—Tomo 6.º Cartas á un joven sobre la piedad. 2.º edición.—Tomo 7.º Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterios del Salvador.—Tomo 8.º El cristiano en el mundo. 2.º edición.—Tomo 9.º Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo González Pedrosa. 3.º edición.—Tomo 10.º Exposicion de los cuatro Sagrados Evangelios, por D. Gavino Tejado.—Tomo 11 y 12. Compendio de la historia universal de la Iglesia y de los Papas. 2.º edición.